



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional del Agua	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional del Agua	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	13	0
B	42	0
C	90	0
D	122	0
E	75	0
F	26	0
Subtotal Escalafón	368	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	371	0

M.E. y F.P.
447

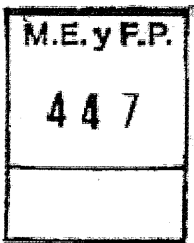
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Mejoramiento Complejo Edificio Ezeiza - Etapa II	Instituto Nacional del Agua	100.000
3	52	Readecuación y Ampliación de Laboratorios de la Sede Central del Instituto Nacional del Agua	Instituto Nacional del Agua	100.000
TOTAL				200.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
16	0	3	Mejoramiento Complejo Edificio Ezeiza - Etapa II	01/01/2011	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0	3	Readecuación y Ampliación de Laboratorios de la Sede Central del Instituto Nacional del Agua	01/01/2011	31/12/2016	92,79	0,00	7,21	0,00	0,00

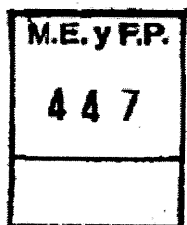
81

M.E. y F.P.
447



ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN



H

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación de la SIGEN se encuentra regido por los siguientes objetivos estratégicos:

- Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia.
- Fortalecer el rol de órgano rector del Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional.
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades sustantivas y actividades de apoyo.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente.
- Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales.
- Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno, dirigidas a lograr uniformidad en los procesos de supervisión y fortalecer el sistema de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, de la formulación de recomendaciones a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia, tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría interna, de control gubernamental y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

La SIGEN también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, entre otros.

A continuación se enumeran los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2015:

- Desarrollar actividades de control de gestión y evaluación de programas, subprogramas y/o procesos de áreas sustantivas, orientadas al cumplimiento de objetivos, a la evaluación de impactos de las políticas públicas y a la eficacia de la gestión. Estas actividades de control se plasmarán en Informes de Control, elaborándose indicadores que importen evaluar el cumplimiento de los objetivos o el impacto de la evaluación de las políticas públicas.

H

- Elaborar informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno, que generen valor contributivo a la gestión de los entes, agregando valor a la información resultante de las actividades de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).
- Potenciar el logro de una gestión eficiente y eficaz de los organismos del Sector Público Nacional, propendiendo al fortalecimiento permanente de las capacidades de los funcionarios, en especial del personal asignado a los organismos de control (Unidades de Auditoría Interna, integrantes de la Red Federal de Control Público y de la Red de Control de Defensa), a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, creado mediante el Decreto N° 279/10, que funciona en el ámbito de SIGEN bajo la supervisión del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y cuyo objetivo es el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico en materia de control gubernamental, con un enfoque transdisciplinario.
- Generar un valor contributivo a nivel organizacional, producto de la función de control, fiscalizando las empresas, entidades y sociedades en las cuales el Estado tiene participación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 de la Ley N° 24.156. Este objetivo se enmarca asimismo en lo establecido por la Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado y normas complementarias, y en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. La actividad complementa las acciones de supervisión del sistema de control interno en las empresas y entidades fiscalizadas.
- Afianzar una cultura del sistema de control interno basado en la responsabilidad de la administración superior de cada jurisdicción o entidad del Sector Público Nacional, en cuanto a la adopción de la práctica del control previo y posterior incorporado a sus propias operaciones y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad. Promover la cultura de la rendición de cuentas (Resol. N° 97/2011 SGN).
- Fortalecer la relación e interacción de SIGEN y los responsables de las jurisdicciones, organismos y empresas del Sector Público Nacional, propiciando el fortalecimiento del sistema de control interno, promoviendo para ello las herramientas incluidas en la Resolución N° 36/2011 SGN: Plan Compromiso de la Mejora y el Control Interno; Comités de Control; y la Metodología de Autoevaluación y Diagnóstico de procesos. Así también, mediante la instrumentación de convenios con otras instituciones del Estado, que impulsen mejoras en el control interno de las actividades

M.E. y F.P.

447

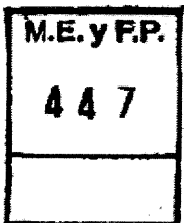
- Informáticas del Sector Público Nacional y coadyuven con la gestión.
- Continuar, en el marco del convenio estratégico formalizado con el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), con la incorporación paulatina de Unidades de Auditoría Internas para proceder a la certificación de calidad del Referencial IRAM N° 13, que contiene los requisitos de gestión de la calidad para las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, que se ha desarrollado recientemente en forma conjunta con el citado Instituto.
- Fortalecer el funcionamiento y las actividades de auditoría que están enmarcadas en la Red Federal de Control Público, en la Red de Control de Defensa y las funciones de SIGEN relativas a la supervisión y coordinación de las UAI.
- Impulsar la función normativa de SIGEN mediante la formalización de criterios y procedimientos, como así también en la definición de normativa y la estrategia de control relacionada con la gestión de fondos públicos por diferentes tipos de organizaciones.
- Fortalecer las actividades de capacitación para el personal y continuar con la implementación del Plan de Carrera, como aspecto prioritario de desarrollo interno de SIGEN.
- Participar en aquellas actividades encaradas por el Sector Público Nacional, tendientes a fomentar la responsabilidad social y mejorar la cadena de valor vinculada al desarrollo sostenible.
- Cooperar en la mejora de la gestión que se desarrolla a través de órganos de control provinciales y municipales que integran la Red Federal de Control Público. En particular, la SIGEN coordinará las tareas relativas a la citada red a través del diseño y organización de jornadas técnicas y de jornadas preparatorias para su planificación anual, la compilación de proyectos y la elaboración y



seguimiento del plan anual, complementado con la realización de auditorías conjuntas entre SIGEN y organismos provinciales y municipales que permita intercambiar criterios, metodologías y experiencias en el abordaje de las auditorías sobre los programas sociales financiados con fondos del Tesoro Nacional.

- Fomentar el objetivo estratégico del desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación en la comunidad de control, cumpliendo a su vez con lo establecido en el Decreto N° 378/05 Plan Nacional de Gobierno Electrónico, a través de avances en herramientas de información para toma de decisiones, en orden a facilitar las actividades de supervisión y auditoría, reduciendo los tiempos de procesos y modernizando la ejecución de labores.
- Coadyuvar al cumplimiento del principio de economicidad en la aplicación de los recursos respecto de las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional aportando a los organismos solicitantes un precio referencial medio de mercado que, actuando como un oferente desinteresado en el proceso de selección de ofertas, brinde al responsable una herramienta de gestión (Sistema de precios testigo dispuesto por el Decreto N° 558/96).

A





I - GASTOS

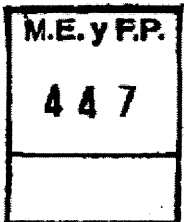
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	396.981.000
1	7	Control de la Gestión Pública	396.981.000
		SUBTOTAL	396.981.000
TOTAL			396.981.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	335.016.000
11	1	Gastos en Personal	312.891.000
11	2	Bienes de Consumo	3.630.000
11	3	Servicios No Personales	15.995.000
11	4	Bienes de Uso	2.500.000
12		Recursos Propios	61.965.000
12	1	Gastos en Personal	54.768.000
12	2	Bienes de Consumo	510.000
12	3	Servicios No Personales	2.687.000
12	4	Bienes de Uso	4.000.000
TOTAL			396.981.000

Handwritten signature or initials.

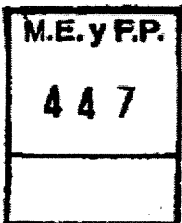




CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	
2120	Gastos de Consumo	390.481.000
2121	Remuneraciones	390.181.000
2122	Bienes y Servicios	367.659.000
2150	Impuestos Directos	22.522.000
2200	Gastos de Capital	300.000
2210	Inversión Real Directa	6.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.500.000
2214	Activos Intangibles	5.860.000
		640.000
TOTAL		396.981.000

H



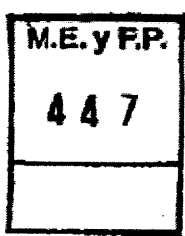


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	61.169.000
14	2			Venta de Servicios	61.169.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	61.169.000
16				Rentas de la Propiedad	796.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	796.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	796.000
41				Contribuciones Figurativas	335.016.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	332.516.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	332.516.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	332.516.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.500.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.500.000
TOTAL					396.981.000

H





III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	396.981.000	470	4.037
TOTAL			396.981.000	470	4.037

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 16 CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

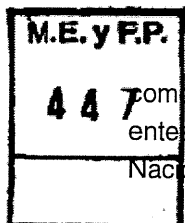
UNIDAD EJECUTORA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
109

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Es materia de su competencia el control interno, la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

El programa propone una organización estatal con capacidad de controlar el manejo eficiente, eficaz y económico de los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la cobertura del resto de las necesidades sociales, servicios económicos, y restantes funciones del Gobierno. Contribuye a la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional, en materia de control, con un enfoque transdisciplinario, a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.



La labor fundamental de la SIGEN es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional.

Como consecuencia de las tareas de supervisión y auditoría de las jurisdicciones y entidades, se generan diversos informes, tales como, de evaluación del Sistema de Control Interno, de Auditoría, de Control de Consolidación de la Deuda Pública, de Perjuicio Fiscal, de redeterminación de precios de Contratos de Obra Pública, de precios testigo, de Control de cumplimientos normativos, entre otros.

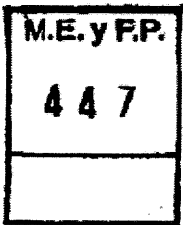
J



METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	6.018
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350
Intervenciones Técnicas	Informe	2.804
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	791

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	396.981.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	335.016.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	312.891.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	299.100.463
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	183.592.247
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	183.592.247
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	183.592.247
0	0	1	11	1	1	3		21		Retribuciones que no hacen al Cargo	42.250.894
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.250.894
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	42.250.894
0	0	1	11	1	1	4		21		Sueldo Anual Complementario	15.174.261
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.174.261
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.174.261
0	0	1	11	1	1	6		21		Contribuciones Patronales	48.944.653
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.944.653
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.944.653
0	0	1	11	1	1	7		21		Complementos	9.138.408
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.138.408
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.138.408
0	0	1	11	1	2			21		Personal Temporario	521.565
0	0	1	11	1	2	1		21		Retribuciones del Cargo	418.256
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	418.256
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	418.256
0	0	1	11	1	2	5		21		Contribuciones Patronales	103.309
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	103.309
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	103.309
0	0	1	11	1	5			21		Asistencia Social al Personal	4.220.038
0	0	1	11	1	5	1		21		Seguros de Riesgo de Trabajo	1.019.299
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.019.299
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.019.299
0	0	1	11	1	5	9		21		Otras Asistencias Sociales al Personal	3.200.739
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.200.739
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.200.739
0	0	1	11	1	7			21		Gabinete de autoridades superiores	3.017.853
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.017.853
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.017.853
0	0	1	11	1	8			21		Personal contratado	6.031.081
0	0	1	11	1	8	1		21		Retribuciones por contratos	4.256.275
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.256.275
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.256.275
0	0	1	11	1	8	2		21		Adicionales al contrato	255.514
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	255.514
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	255.514

M.E.y F.P.
447

J



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	360.793
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	360.793
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	360.793
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.158.499
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.158.499
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.158.499
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.630.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.630.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.630.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	15.995.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	960.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	960.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.800.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.020.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.020.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.020.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.232.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.232.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.232.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	607.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	607.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	607.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	450.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	786.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	786.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	786.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.140.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.140.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.140.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.130.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.130.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.130.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	70.000
0	0	1	11	4	5			22		Coleccionables	70.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	300.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	4	8			22		Recursos Propios	300.000
0	0	1	12								61.965.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	54.768.000
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	643.111
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	211.007
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	211.007
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	211.007
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	432.104
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	432.104
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	432.104
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	54.124.889
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	38.256.029
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	38.256.029
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	38.256.029
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.284.600
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.284.600
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.284.600
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.225.922
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.225.922
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.225.922
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	10.358.338
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.358.338
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.358.338
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	510.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	1	12	3				21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	1	12	3	1					Servicios No Personales	2.687.000
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	760.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	760.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	783.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	783.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	783.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	444.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	444.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	444.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	337.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	337.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	337.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	363.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	363.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	363.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.660.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.660.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.660.000
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	340.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	340.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	340.000
TOTAL											396.981.000

H

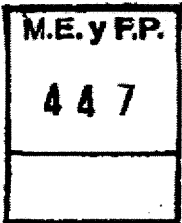
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	179.262.740	161	1.500
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	202.453.132	286	0
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	8.004.044	15	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	7.261.084	8	2.537
TOTAL:			396.981.000	470	4.037

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-10	7	0
A-9	3	0
A-8	3	0
A-6	9	0
A-1	5	0
B-10	13	0
B-9	8	0
B-8	7	0
B-7	29	0
B-6	24	0
B-5	4	0
B-3	1	0
B-1	7	0
C-10	4	0
C-9	21	0
C-8	16	0
C-7	11	0
C-6	33	0
C-5	33	0
C-4	4	0
C-3	9	0
C-2	6	0
C-1	47	0
D-10	23	0
D-9	25	0
D-8	3	0
D-7	7	0
D-6	2	0
D-5	10	0
D-4	6	0
D-3	10	0
D-2	5	0
D-1	27	0
E-1	34	0
	10	0

M.E. y F.F.
447

H



Subtotal Escalafón

466

0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales

0

4.037

Subtotal Escalafón

0

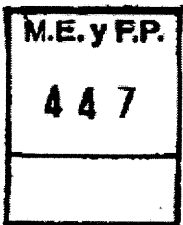
4.037

TOTAL DEL PROGRAMA 16

470

4.037

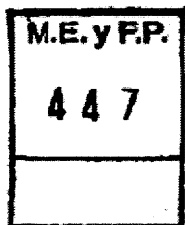
A





ENTIDAD 112

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR



H

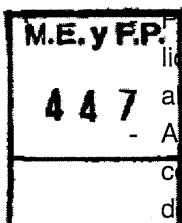
POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) por la Ley Nacional de la Actividad Nuclear Nº 24.804 tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, seguridad física de fuentes de radiación, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales, así como también el asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.

Tiene como visión ser una Institución dotada de la más alta credibilidad, que genere la confianza y tranquilidad en la Sociedad Argentina y en la Comunidad Internacional de que todas las actividades que involucren radiaciones ionizantes se desarrollen en forma segura y con fines exclusivamente pacíficos, a través de la excelencia de su plantel profesional, sus valores institucionales y su accionar eficaz y eficiente, sustentados por una sólida Cultura de Seguridad.

La Autoridad Regulatoria Nuclear tiene las siguientes funciones y facultades:

- Dicta, modifica, revisa y adecúa, de acuerdo a los parámetros internacionales, las normas regulatorias referidas a las actividades mencionadas precedentemente por lo que puede otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones en materia de minería y concentración de uranio, de seguridad de reactores de investigación, de instalaciones radiactivas relevantes, incluyendo las instalaciones para la gestión de desechos radiactivos y de aplicaciones nucleares a las actividades médicas e industriales y en el transporte de material radiactivo.
- Realiza inspecciones y evaluaciones regulatorias en materia de seguridad radiológica y nuclear, de protección física, de salvaguardia y de seguridad física en las instalaciones sujetas a la regulación de la Autoridad Regulatoria Nuclear, con la periodicidad que estime necesario.
- Otorga, suspende y renueva las licencias de construcción, puesta en marcha y operación y retiro de centrales nucleares de generación nucleoelectrica.
- Promueve acciones civiles o penales ante los tribunales competentes frente al incumplimiento de los licenciatarios o titulares de una autorización o permiso, así como también solicita órdenes de allanamiento y requiere el auxilio de la fuerza pública, cuando ello fuere necesario.
- Aplica las sanciones que correspondan por la violación de normas que dicte en ejercicio de su competencia, estableciendo los procedimientos para su aplicación. Por lo tanto, dispone el decomiso de los materiales nucleares o radiactivos, así como también clausura preventivamente las instalaciones sujetas a la regulación de la ARN, cuando se desarrollen sin la debida licencia, permiso o autorización o ante la detección de fallas graves a las normas de seguridad radiológica y nuclear y de protección física o de salvaguardias.
- Desarrolla y aplica técnicas de medición de radionucleidos que permitan optimizar los niveles de detección y realiza estudios dosimétricos relacionados con la incorporación al organismo humano y con la exposición a la radiación externa para la verificación independiente de monitoreo ambiental, entre otros.
- Mantiene actualizado el registro dosimétrico de los trabajadores de la industria nuclear y usuarios de material radiactivo y estima las dosis recibidas por los miembros del público, ya sean de origen natural o artificial.
- Presta, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el apoyo técnico y científico en el marco de las políticas del país vinculadas a la no proliferación nuclear en relación con el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT).



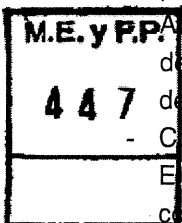
J



- Garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 24.776 "Convenciones Seguridad Nuclear (Viena)" que aprueba la Convención sobre Seguridad Nuclear por el que se dispone que el órgano regulador se encargue de la aplicación del marco legislativo y reglamentario y que esté dotado de autoridad, competencia y recursos financieros y humanos adecuados para cumplir con las responsabilidades que se le asignen y participa en las reuniones sobre el examen de implementación por el país de las obligaciones asumidas en dicha Convención.
- Garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 25.279, "Convenciones Seguridad en Combustibles y Desechos Radiactivos" que aprueba la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos y participa en las reuniones sobre el examen de la implementación por el país de las obligaciones asumidas en dicha Convención.
- Participa en programas de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con la Autoridad Regulatoria (NRC) y el Departamento de Energía (DOE) de los Estados Unidos y la Comisión de Energía Nuclear de Brasil (CNEN).
- Participa en programas de cooperación técnica con la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) regulada por el marco de la Ley 24.046 "Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear". El objetivo de la agencia es administrar el Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (SCCC), el cual tendrá como finalidad verificar, de conformidad con las pautas básicas fijadas en el Acuerdo, que los materiales nucleares en todas las actividades nucleares de las Partes no sean desviados hacia armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos.

Para el ejercicio 2015, las principales acciones de política presupuestaria son las que se indican a continuación:

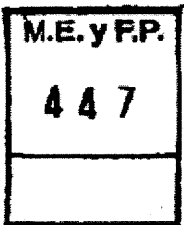
- Continuar y avanzar en las fiscalizaciones e inspecciones de las actividades de la última etapa de puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II y el inicio de la operación hasta plena potencia.
- Avanzar en el estudio, análisis y evaluación de la documentación para la fiscalización del proceso de acondicionamiento de las Centrales Nucleares Atucha I y Embalse y sus respectivas extensiones de vida útil.
- Continuar con el licenciamiento del Reactor CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares). El CAREM fue diseñado en la Argentina pensado como reactor de baja y media potencia basado en conceptos innovadores que definen a los reactores de IV generación, de diseño compacto con mecanismos de seguridad pasivos. Es ideal para oasis energéticos, desalinización de agua o producción de hidrógeno y se caracteriza por usar materiales y tecnología nuclear probados.
- Realizar los estudios y evaluaciones para el licenciamiento de la Cuarta Central Nuclear.
- Continuar con las evaluaciones para el licenciamiento de una nueva Planta de Conversión de la empresa Dioxitek.
- Continuar con la fiscalización de seguridad radiológica y salvaguardias del "Mock Up" de la Planta de Difusión Gaseosa de Pilcaniyeu, para el adecuado control y seguimiento de la misma.
- Desarrollar un plan integral de gestión y ampliar la capacidad institucional fortaleciendo estrategias asociativas y de comunicación, asegurando la difusión del accionar regulatorio y su comprensión por los diversos actores interesados (grupos de interés). Articular la vinculación y fortalecer la comunicación de la ARN con las diversas instituciones, sectores y actores interesados, relacionados o potencialmente afectados por el accionar regulatorio.
- Mantener la certificación IRAM/ISO 9001 de los procesos regulatorios y continuar ampliando el alcance a otros procesos de la ARN.





- Mantener la acreditación alcanzada de los laboratorios de calibración y ensayo IRAM 301/ISO 17.025.
- Participar como país miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en las diferentes reuniones de órganos rectores del mismo (Junta de Gobernadores y Conferencia General), así como de distintos comités técnicos de elaboración de estándares, recomendaciones y guías en materia de seguridad radiológica, nuclear y de los desechos y de no-proliferación nuclear y protección física, llevando como política que el contenido de los mencionados documentos sea consistente con el enfoque regulatorio del país y razonable en términos de sus exigencias para la actividad nuclear.
- Realizar las acciones e inversiones para la armonización de normativas y criterios regulatorios para los proyectos binacionales que se acuerden y definan en el marco de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN), creada por Declaración Presidencial conjunta Argentina-Brasil, de fecha 22 de febrero de 2008.
- Participar de las actividades como país integrante del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, promoviendo un alto nivel de seguridad en todas las prácticas que utilicen material radiactivo y/o nuclear en la región iberoamericana.

JH





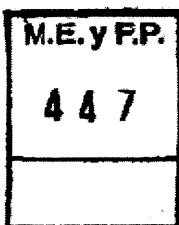
I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	261.605.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	261.605.000
		SUBTOTAL	261.605.000
		Gastos Figurativos	3.042.000
TOTAL			264.647.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	178.078.000
11	1	Gastos en Personal	163.811.000
11	2	Bienes de Consumo	5.122.000
11	3	Servicios No Personales	5.810.000
11	4	Bienes de Uso	338.000
11	5	Transferencias	2.997.000
12		Recursos Propios	83.330.000
12	2	Bienes de Consumo	1.190.000
12	3	Servicios No Personales	56.946.000
12	4	Bienes de Uso	8.891.000
12	5	Transferencias	13.261.000
12	9	Gastos Figurativos	3.042.000
21		Transferencias Externas	3.239.000
21	2	Bienes de Consumo	324.000
21	3	Servicios No Personales	2.825.000
21	4	Bienes de Uso	90.000
TOTAL			264.647.000

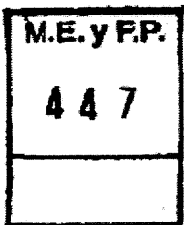




CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	255.328.000
2120	Gastos de Consumo	236.028.000
2121	Remuneraciones	163.811.000
2122	Bienes y Servicios	72.217.000
2170	Transferencias Corrientes	16.258.000
2171	Al Sector Privado	1.900.000
2173	Al Sector Externo	14.358.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.042.000
2181	A la Administración Nacional	3.042.000
2200	Gastos de Capital	9.319.000
2210	Inversión Real Directa	9.319.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.940.660
2214	Activos Intangibles	1.378.340
TOTAL		264.647.000

H



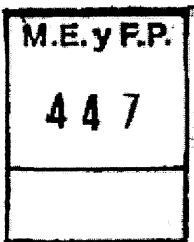


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	85.708.000
12	1			Tasas	85.708.000
12	1	9		Otras	85.708.000
17				Transferencias Corrientes	3.149.000
17	6			Del Sector Externo	3.149.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	3.149.000
22				Transferencias de Capital	90.000
22	6			Del Sector Externo	90.000
22	6	1		De Gobiernos Extranjeros	90.000
41				Contribuciones Figurativas	178.078.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	177.740.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	177.740.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	177.740.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	338.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	338.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	338.000
TOTAL					267.025.000

H



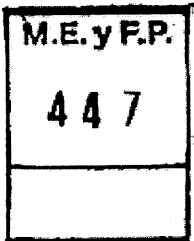


III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	261.605.000	322	400
99	Erogaciones Figurativas	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.042.000	0	0
TOTAL			264.647.000	322	400

H





PROGRAMA 16
REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

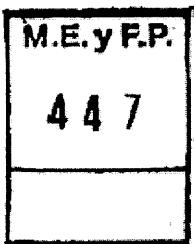
Servicio Administrativo Financiero

112

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Entre las principales tareas del programa, se destacan la regulación de las actividades con fuentes radiactivas y usos pacíficos de la energía nuclear, el control y la fiscalización de las mismas y la aplicación de sanciones ante el no cumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente evalúa el impacto radiológico ambiental en todas las actividades comprendidas en el área de su competencia, incluyendo aquellas tareas de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño radiológico ambiental que pueda provenir de las actividades mencionadas.

Cabe destacar que la Autoridad Regulatoria Nuclear garantiza el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país. Para ello efectúa la contribución de la República Argentina al sostenimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de los Materiales Nucleares (ABACC) y el apoyo a las actividades de verificación que realiza dicha agencia binacional, poniendo a disposición expertos, inspectores de salvaguardias y asesores participando en las reuniones de la comisión correspondiente.

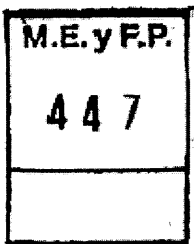




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80
INDICADORES :		
Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite conforme Normas Básicas de Seg. Radiológica	Caso	0
Porcentaje de Trabajadores con Dosis mayores al Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,00

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	-----	------	-----	----	-----	------	------	-----	--------------	---------

0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	261.605.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	178.078.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	163.811.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	133.941.433
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	73.031.194
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	73.031.194
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	73.031.194
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.495.169
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.495.169
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.495.169
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.002.198
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.002.198
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.002.198
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.966.854
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.966.854
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.966.854
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	2.446.018
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.446.018
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.446.018
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.339.440
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.018.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.018.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.018.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.321.440
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.321.440
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.321.440
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.924.177
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.924.177
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.924.177
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	25.605.950
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.553.852
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.553.852
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.553.852
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.399.709
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.399.709
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.399.709
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.579.463
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.579.463
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.579.463
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.927.926
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.927.926
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.927.926
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	145.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	145.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	145.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	5.122.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.122.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.122.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	5.810.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.740.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.740.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.740.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.490.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.490.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.490.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	580.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	580.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	580.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	338.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	299.300
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	299.300
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	299.300
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	38.700
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	38.700
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	38.700
0	0	4	11	5						Transferencias	2.997.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	2.997.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	2.997.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.997.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.997.000
0	0	4	12							Recursos Propios	80.288.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.190.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.190.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.190.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	56.946.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	851.854
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	851.854
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	851.854
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.217.300
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.217.300
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.217.300
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.945.156
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.945.156
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.945.156
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.210.362
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	26.210.362
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.210.362
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.484.982

M.E.y F.P.
447

M



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.484.982
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.704.982
0	0	4	12	3	5			21	3	Moneda Extranjera	780.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	10.521.846
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	10.521.846
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.612.277
0	0	4	12	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.909.569
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	714.500
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	714.500
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	714.500
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	8.891.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.172.360
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	7.172.360
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.172.360
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	379.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	379.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	379.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	1.339.640
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	1.339.640
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.339.640
0	0	4	12	5						Transferencias	13.261.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.900.000
0	0	4	12	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	3				Becas	1.900.000
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	4	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	11.361.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	11.361.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.361.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.361.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	3.239.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	324.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	324.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	324.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	2.825.000
0	0	4	21	3	1					Servicios Básicos	110.000
0	0	4	21	3	1			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	4	21	3	1			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	4	21	3	2					Alquileres y Derechos	3.000
0	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	4	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	454.624
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	454.624
0	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	454.624
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.400
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	18.400

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.400
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	152.000
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	152.000
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	152.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	1.814.925
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	1.814.925
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.783.325
0	0	4	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	31.600
0	0	4	21	3	9					Otros Servicios	272.051
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	272.051
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	272.051
0	0	4	21	4						Bienes de Uso	90.000
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y Equipo	90.000
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	90.000
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	90.000
TOTAL											261.605.000

H

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	16.258.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.258.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	16.258.000
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	2.997.000
0	0	1	4	1	11	5					Transferencias	2.997.000
0	0	1	4	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.997.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.997.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2	1953		Agencia Argentino Brasileira de Contabilidad y Control	2.997.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2	1953	99	No Clasificado	2.997.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	13.261.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	13.261.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3			Becas	1.900.000
0	0	1	4	1	12	5	9			2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.900.000
0	0	1	4	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	11.361.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.361.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953		Agencia Argentino Brasileira de Contabilidad y Control	11.361.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953	99	No Clasificado	11.361.000
TOTAL											16.258.000	

M.E.y F.P.
447

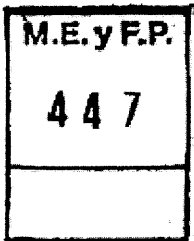
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	258.366.000	322	400
02	Convenio para la Aplicación de Salvaguardias Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.239.000	0	0
TOTAL:			261.605.000	322	400

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Vicepresidente 1ero. de la Autoridad Regulatoria Nuclear	2	0
Auditor Interno de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL DE LA AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR		
Gerente A	11	0
Gerente B	11	0
Superior A	19	0
Superior B	28	0
Senior A	30	0
Senior B	32	0
Semi-Senior I	40	0
Semi-Senior II	50	0
Junior I	45	0
Junior II	10	0
Administrativo I	32	0
Administrativo II	10	0
Subtotal Escalafón	318	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Ctedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DEL PROGRAMA 16	322	400

M.E.y F.P.
447

H



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero

112

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.378.000
0	9	12							Recursos Propios	2.378.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	2.378.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	2.378.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	2.378.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	2.378.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.378.000
TOTAL										2.378.000

M.E.y F.P.
447



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

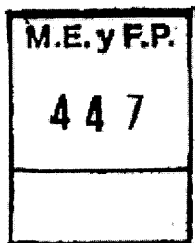
**UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.042.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.042.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.042.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.042.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.042.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	3.042.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	3.042.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	3.042.000
TOTAL											3.042.000

H

M.E.y F.P.
447



ENTIDAD 113

TEATRO NACIONAL CERVANTES

M.E. y F.P.
447

JH

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Teatro Nacional Cervantes (TNC) se sintetiza en las siguientes misiones y funciones:

- Proporcionar un espacio adecuado para la realización de representaciones teatrales que permitan transmitir al público elevados valores culturales artísticos, así como apreciar su patrimonio cultural simbolizado en su edificio, declarado Monumento Histórico Artístico Nacional.
- Difundir el teatro nacional en el ámbito de todo el país como así también en el exterior, generando las condiciones para la presentación tanto de espectáculos teatrales como de eventos especiales, trabajando en conjunto con organizaciones afines.
- Apoyar a los artistas nacionales, para que la ciudadanía pueda conocer, apreciar y valorar la calidad de sus obras.
- Continuar con la política de ofrecer espectáculos que tengan como base autores y temáticas tanto del ámbito nacional como del internacional, entendiendo la función social y cultural que cumple el Teatro y por ello implementando precios accesibles para el público, destinatario final de la actividad del organismo.

El Teatro Nacional Cervantes, con sus presentaciones de espectáculos se orienta a satisfacer las demandas de un amplio espectro de público (adultos, adolescentes y niños) ofreciendo la presentación de espectáculos de alta calidad artística y variedad de actividades.

En el transcurso del año 2015 el Teatro continuará con sus dos estrategias principales implementadas a saber: a) revalorizar al Teatro Nacional Cervantes en la comunidad y en el panorama cultural del país y del extranjero, mediante la calidad de sus espectáculos, la riqueza y variedad de su programación y el prestigio de los artistas convocados, b) afianzar la presencia del Teatro Nacional Cervantes en el interior del país, para que su actividad sea verdaderamente de orden nacional.

A tal fin, se planificará la programación teatral estable en las salas María Guerrero, Orestes Caviglia y Sala Luisa Vehil, la programación de giras en las provincias argentinas de los espectáculos del Teatro Nacional Cervantes, la programación especial de espectáculos en coproducción con los organismos de cultura de distintas provincias argentinas. Estos dos Planes Federales culminarán sus giras con representaciones en las Salas del Teatro Nacional Cervantes.

Asimismo se prevé continuar con el evento denominado "Teatro del País" en el cual se presentan elencos oficiales e independientes de las distintas Provincias Argentinas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes, como así también continuar y afianzar los programas "El Cervantes va a las Escuelas", "Teatro Nacional Cervantes en los Sindicatos", "El Cervantes por los caminos" y "Teatro del País, por el País", y afianzar el programa de giras internacionales.

En ese marco, los principales objetivos a llevar a cabo en el año 2015 acordes con la alta misión de la entidad son:

- Producir obras teatrales preferentemente de la dramaturgia argentina y por extensión de habla iberoamericana, clásicas y actuales, puestas en escena con el mejor nivel de calidad y con el propósito de hacerlas llegar a la mayor cantidad de público. Dichas obras integrarán la temporada oficial para las Salas María Guerrero (3 importantes espectáculos de gran formato y dos (2) eventos especiales ciclos-festivales que reúnan diversas especialidades del arte teatral argentino); la sala Orestes Caviglia se prevén realizar cuatro (4) espectáculos de formato mediano; y la Sala Luisa



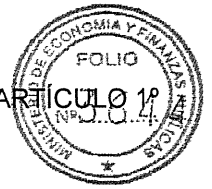
Vehil cuatro (4) espectáculos de pequeño formato y espectáculos de cámara. Además se prevén los eventos del programa de Extensión Cultural y la producción de un espectáculo infantil de gran formato en la Sala María Guerrero y otro de mediano formato en la Sala Orestes Caviglia. Asimismo, en la Sala Trinidad Guevara, se prevé la realización de Ciclos de obras de pequeño formato semi-montadas y con la colaboración del Ministerio de Educación, la presentación de un ciclo de poesía organizado temáticamente.

- Continuar y hacer crecer el Programa "el Cervantes en el Cervantes", programa a través del cual el Teatro Nacional Cervantes genera espacios para que el personal del Teatro exponga sus obras artísticas, teatrales, musicales, de artes plásticas.

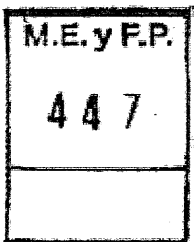
Continuar y hacer crecer, tanto en cantidad de actividades como en cantidad de público los distintos Planes del Programa Federal del Teatro Nacional Cervantes a saber:

- Plan Federal de Giras, llevando los distintos espectáculos programados en nuestras salas del Edificio Histórico, a cada vez mayor cantidad de ciudades de las provincias argentinas, mejorando además la comunicación para llegar a mayor cantidad de público, proponiendo la presencia simultánea de tres elencos en gira de abril a noviembre y continuando con la presencia de espectáculos del Teatro Nacional Cervantes en las ciudades turísticas veraniegas.
- Concretar convenios con los Organismos de Cultura de siete provincias, aumentando así las coproducciones con actores del lugar, elegidos por casting abierto y realizando con ellos giras regionales, en el marco del Plan Federal de Coproducciones.
- Teatro del País, presentando en el transcurso de cuatro semanas, en las tres salas de nuestra sede histórica y en el Centro Cultural Haroldo Conti, espectáculos realizados por elencos oficiales o independientes de las distintas Provincias Argentinas.
- "El Cervantes va a las Escuelas" iniciado en el 2011 y que sobrepasó las expectativas al firmarse un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación que condujo a aumentar considerablemente la cantidad de funciones proyectadas e incrementó la cantidad de espectáculos que se presentan en forma simultánea en las diferentes escuelas.
- "Teatro Nacional Cervantes en los Sindicatos", llevar los espectáculos que se estrenan en el Teatro Nacional Cervantes a los escenarios de los Teatros Sindicales, como forma de acceso a un público que habitualmente no concurre a nuestras salas y convenir con los distintos Sindicatos paquetes de entradas con descuentos especiales para sus afiliados.
- "El Cervantes por los caminos", iniciado en el año 2012. En el marco de este programa se creó una Compañía que recorrió ciudades importantes de las provincias y también pequeñas poblaciones y ciudades presentando el espectáculo "El Martín Fierro" y realizando funciones no solo en teatros, sino también en salones de usos múltiples, escuelas, calles o plazas. Para el año 2015 se planifica crear una Compañía más que presente dos espectáculos, uno para niños y otro para adultos.
- Crear un nuevo programa: "Teatro del País, por el País", a través del cual se seleccionarán algunos espectáculos del evento Teatro del País para llevarlos a otras regiones distintas de su región de origen, produciendo de este modo una mayor integración teatral entre regiones culturales argentinas.
- Promover una mayor integración latinoamericana, una importante gira con un espectáculo de mediano formato del Teatro Nacional Cervantes que recorra la mayoría de los países de Latinoamérica, con el fin de afianzar vínculos permanentes.
- Organizar y producir la Bial Latinoamericana de Teatro para el año 2016, actividad iniciada en el año 2014 con el Primer Festival Latinoamericano de Teatro en nuestra sala con elencos de Latinoamérica.

M.E. y F.P.
447



- Incrementar la integración a través del Programa de Igualdad Cultural que tiene al Teatro Nacional Cervantes como una Estación Cultural de Producción.
- Mantener el Programa de Extensión Cultural a través del cual se realizan ciclos de cine, conciertos, recitales, reportajes públicos, clases magistrales, foros, seminarios, mesas redondas, debates, homenajes y eventos como la Feria del Libro Teatral.
- Concretar convenios con otros países que permitan la presentación en nuestras salas de elencos internacionales, preferentemente latinoamericanos y españoles con vistas a acercar a nuestro público expresiones y experiencias teatrales de otras latitudes, como así también la presentación de elencos del Teatro Nacional Cervantes en otros países.
- Continuar con la incorporación a la programación de presentaciones de música y danza y seguir con la colaboración con la Dirección Nacional de Música para realizar conciertos de música popular.
- Ampliar el Programa de Difusión, cuya finalidad será instalar la marca "Teatro Cervantes" en el País y el extranjero, haciendo conocer y valorar las diversas actividades que desarrolla.
- Concretar acuerdos con el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA), Canal Encuentro y Canal 7-Televisión Pública, para la realización de tres ciclos de Programas que contribuyan a la difusión de los espectáculos producidos por el Teatro Nacional Cervantes y sus otras actividades, y a un mejor conocimiento de textos y autores nacionales, clásicos y contemporáneos.
- Realizar gestiones con Radio Nacional u otras a fin de retomar la emisión del programa radial del Teatro Nacional Cervantes.
- Impulsar el "Programa de relevamiento, recuperación e inventario de documentos, materiales, vestuario y elementos teatrales", previéndose incorporar una nueva herramienta tecnológica, la cual permitirá contar con una base digitalizada de toda la información proveniente de la producción de los espectáculos presentados y permitiendo ser consultada en pos de seguir los pasos de la elaboración de los espectáculos desde el inicio y la información relacionada con los materiales existentes de espectáculos ya pasados. ("El Cervantes Digital")
- Continuar el Plan de Mantenimiento y Conservación integral para la restauración y preservación del edificio declarado Monumento Histórico Artístico Nacional y sus edificios adyacentes.



H



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	145.997.046
3	4	Educación y Cultura	145.997.046
		SUBTOTAL	145.997.046
TOTAL			145.997.046

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	142.997.046
11	1	Gastos en Personal	71.428.046
11	2	Bienes de Consumo	2.548.000
11	3	Servicios No Personales	58.221.000
11	4	Bienes de Uso	10.800.000
12		Recursos Propios	3.000.000
12	3	Servicios No Personales	3.000.000
TOTAL			145.997.046

h

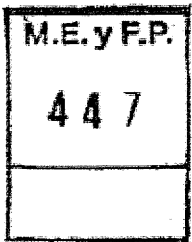




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	131.897.046
2120	Gastos de Consumo	131.897.046
2121	Remuneraciones	71.428.046
2122	Bienes y Servicios	60.469.000
2200	Gastos de Capital	14.100.000
2210	Inversión Real Directa	14.100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	14.100.000
TOTAL		145.997.046

H



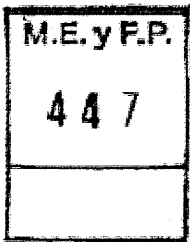


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	3.000.000
14	1			Venta de Bienes	3.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	3.000.000
41				Contribuciones Figurativas	142.997.046
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	128.897.046
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	128.897.046
41	1	1	337	Secretaría de Cultura	128.897.046
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	14.100.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	14.100.000
41	2	1	337	Secretaría de Cultura	14.100.000
TOTAL					145.997.046

Handwritten signature or mark.





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	145.997.046	440	0
TOTAL			145.997.046	440	0

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 16
ACCIONES ARTÍSTICAS DEL TEATRO NACIONAL CERVANTES

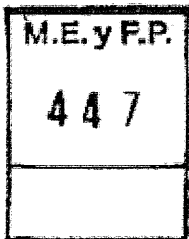
UNIDAD EJECUTORA
TEATRO NACIONAL CERVANTES

Servicio Administrativo Financiero
113

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En cumplimiento con las políticas presupuestarias, se continuará con diversas producciones como ser obras teatrales en las tres salas del Teatro Nacional Cervantes, del Programa Federal mediante el cual se concretan convenios con distintas provincias, de coproducción y giras regionales para poner en escena espectáculos realizados con personal del Teatro y elencos de actores de cada lugar, de eventos especiales del programa de Relaciones Culturales (Feria del Libro Teatral, reportajes públicos, ciclos de cine, clases magistrales, foros, seminarios, mesas redondas, debates, homenajes); conciertos de música de cámara y de música popular, de Festivales y de Ciclos especiales.

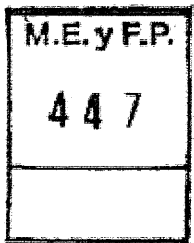
H





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	300
Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	100
Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	50
Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	5
Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	50
Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	20
Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	5
Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	5



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	137.197.046
0	0	3	11							Tesoro Nacional	134.197.046
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	71.428.046
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	33.836.030
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.533.643
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.533.643
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.533.643
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.026.348
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.026.348
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.026.348
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.796.666
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.796.666
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.796.666
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.379.373
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.379.373
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.379.373
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.100.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.100.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.100.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.396.550
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	990.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	990.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	990.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	82.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	82.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	82.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	324.050
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	324.050
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	324.050
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	156.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	156.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	156.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	156.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.039.466
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.739.630
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.739.630
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.739.630
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.662.909
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.662.909
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.662.909
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.200.212
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.200.212
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.200.212

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.436.715
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.436.715
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.436.715
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.548.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.548.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.548.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	54.921.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.370.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.370.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.370.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.242.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.242.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.242.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.769.970
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.769.970
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.769.970
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.319.030
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.319.030
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.319.030
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	320.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	320.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.400.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.400.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	5.300.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.300.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.300.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.300.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.000.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	3.000.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	7									Actualización de Instalaciones Eléctricas	4.000.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	7	3	11							Tesoro Nacional	4.000.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	2.800.000
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	50.000
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	7	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.750.000
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	2.750.000
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.750.000
0	7	3	11	4						Bienes de Uso	1.200.000
0	7	3	11	4	2					Construcciones	200.000
0	7	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	200.000
0	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	9									Restauración Salas Guerrero, Caviglia y Dorado	1.000.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	9	3	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	9	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	9	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	9	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	11									Puesta en Valor del Sistema de Climatización Integral del Edificio	50.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	50.000
0	11	3	11	3						Servicios No Personales	50.000
0	11	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	11	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	50.000
0	11	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	12									Restauración y Puesta en Valor de Camarines	50.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	12	3	11							Tesoro Nacional	50.000
0	12	3	11	3						Servicios No Personales	50.000
0	12	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	12	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	50.000
0	12	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	50.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	13									Ampliación Sala de Ensayo 4º Piso	300.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	300.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	300.000
0	13	3	11	3						Servicios No Personales	300.000
0	13	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	300.000
0	13	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	300.000
0	13	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	14									Reparación Tanque de Agua	50.000
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	50.000
0	14	3	11	3						Servicios No Personales	50.000
0	14	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	14	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	50.000
0	14	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	15									Redimensionamiento Red de Datos	50.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	50.000
0	15	3	11	3						Servicios No Personales	50.000
0	15	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	15	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	50.000
0	15	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	16									Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	2.000.000
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	16	3	11							Tesoro Nacional	2.000.000
0	16	3	11	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	16	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	16	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	16	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	17									Actualización del Sistema de Ascensores	500.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	500.000
0	17	3	11	4						Bienes de Uso	500.000
0	17	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000

M.E. y F.P.
447

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

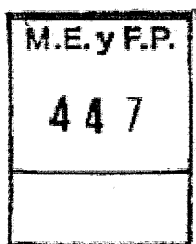
SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	17	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
0	17	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	18									Instalación del Sistema de Cámaras de Seguridad	800.000
0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	800.000
0	18	3	11							Tesoro Nacional	800.000
0	18	3	11	4						Bienes de Uso	800.000
0	18	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	800.000
0	18	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	800.000
0	18	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	800.000
TOTAL											145.997.046

H

M.E. y F.P.
447

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	114.742.516	440	0
02	Producción de Espectáculos	Teatro Nacional Cervantes	22.454.530	0	0
Proyectos:					
07	Actualización de Instalaciones Eléctricas	Teatro Nacional Cervantes	4.000.000	0	0
09	Restauración Salas Guerrero, Caviglia y Dorado	Teatro Nacional Cervantes	1.000.000	0	0
11	Puesta en Valor del Sistema de Climatización Integral del Edificio	Teatro Nacional Cervantes	50.000	0	0
12	Restauración y Puesta en Valor de Camarines	Teatro Nacional Cervantes	50.000	0	0
13	Ampliación Sala de Ensayo 4º Piso	Teatro Nacional Cervantes	300.000	0	0
14	Reparación Tanque de Agua	Teatro Nacional Cervantes	50.000	0	0
15	Redimensionamiento Red de Datos	Teatro Nacional Cervantes	50.000	0	0
16	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	Teatro Nacional Cervantes	2.000.000	0	0
17	Actualización del Sistema de Ascensores	Teatro Nacional Cervantes	500.000	0	0
18	Instalación del Sistema de Cámaras de Seguridad	Teatro Nacional Cervantes	800.000	0	0
TOTAL:			145.997.046	440	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Teatro Nacional Cervantes	1	0
Subdirector del Teatro Nacional Cervantes	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	35	0
C	73	0
D	277	0
E	35	0
F	8	0

Subtotal Escalafón

437 0

TOTAL DEL PROGRAMA 16

440 0

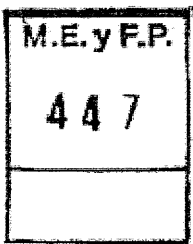
M.E. y F.P.
447

H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Actualización de Instalaciones Eléctricas	Teatro Nacional Cervantes	4.000.000
9	51	Restauración Salas Guerrero, Caviglia y Dorado	Teatro Nacional Cervantes	1.000.000
11	51	Puesta en Valor del Sistema de Climatización Integral del Edificio	Teatro Nacional Cervantes	50.000
12	51	Restauración y Puesta en Valor de Camarines	Teatro Nacional Cervantes	50.000
13	51	Ampliación Sala de Ensayo 4º Piso	Teatro Nacional Cervantes	300.000
14	51	Reparación Tanque de Agua	Teatro Nacional Cervantes	50.000
15	51	Redimensionamiento Red de Datos	Teatro Nacional Cervantes	50.000
16	51	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	Teatro Nacional Cervantes	2.000.000
17	51	Actualización del Sistema de Ascensores	Teatro Nacional Cervantes	500.000
18	51	Instalación del Sistema de Cámaras de Seguridad	Teatro Nacional Cervantes	800.000
TOTAL				8.800.000



A

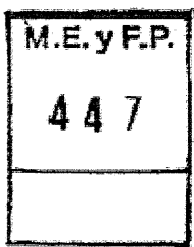


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
16	0	7	Actualización de Instalaciones Eléctricas	01/01/2013	31/12/2016	86,00	13,00	1,00	0,00	0,00
16	0	9	Restauración Salas Guerrero, Caviglia y Dorado	01/01/2013	31/12/2016	20,00	25,00	55,00	0,00	0,00
16	0	11	Puesta en Valor del Sistema de Climatización Integral del Edificio	01/01/2013	31/12/2015	48,00	0,50	51,50	0,00	0,00
16	0	12	Restauración y Puesta en Valor de Camarines	01/01/2014	31/12/2016	7,00	1,00	92,00	0,00	0,00
16	0	13	Ampliación Sala de Ensayo 4º Piso	01/01/2014	31/12/2016	45,00	30,00	25,00	0,00	0,00
16	0	14	Reparación Tanque de Agua	01/01/2014	31/12/2015	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
16	0	15	Redimensionamiento Red de Datos	01/01/2014	31/12/2015	0,00	1,00	99,00	0,00	0,00
16	0	16	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	01/01/2015	31/12/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	17	Actualización del Sistema de Ascensores	01/01/2015	31/12/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	18	Instalación del Sistema de Cámaras de Seguridad	01/01/2015	31/12/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

H





ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL (INAES)**

M.E. y F.P.
447

h



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como misión el registro y la fiscalización de las entidades cooperativas y mutuales de todo el país y, por imperativo legal, es responsable de promover la educación y el desarrollo del cooperativismo y mutualismo. Desde el año 2012, es además sujeto obligado en la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en carácter de Organismo Público de Contralor de Cooperativas y Mutuales, según las modificaciones incorporadas por la Ley N° 26.683.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el año 2015 prevé:

- Realizar el despliegue de una estructura territorial permanente de control público en el sector, y ampliar y consolidar el sistema de control especializado de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de grupos delictivos.
- Participar en forma directa con los demás organismos de control del Estado Nacional y Provincial, en campañas de difusión, impulso de la transparencia y represión de todas las formas de fraude en el sector.
- Consolidar los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales, especialmente en entidades de segundo y tercer grado, y su coordinación con los programas de fiscalización pública del INAES.
- Potenciar el control de la "Fe Pública" y la fiscalización, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector y establecer convenios de colaboración con todos los organismos públicos involucrados.
- Potenciar el despliegue territorial nacional y en el ámbito MERCOSUR y UNASUR, de las líneas de acción definidas por el "Compromiso por la Economía Social Solidaria", pactado el 21 de Diciembre de 2004, ratificado por el "Consenso de Sunchales de 2006", y en línea con los acuerdos de los seis Congresos Federales de Economía Solidaria, que en todos los casos establece una alianza estratégica entre el Estado Nacional y el movimiento cooperativo y mutual para la ejecución conjunta de las políticas del INAES, siguiendo las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la economía solidaria, impulsando y financiando el funcionamiento de las comisiones temáticas paritarias, a través de convenios de coejecución presupuestaria con organizaciones de primero, segundo y tercer grado, universidades públicas y otras entidades de bien público.
- Promover la sanción de la nueva Ley Básica de Cooperativas y Mutuales, la Ley de Cooperativas de Trabajo, y la legislación complementaria que es resultado de los acuerdos consolidados por los Congresos Federales de Economía Solidaria.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo PyME y MiPyME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, mediante convenios de cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo del sector.
- Ampliar la presencia de cooperativas y mutuales en cumplimiento de sus objetivos, en las políticas territoriales del Gobierno Nacional para el desarrollo local, a través del fomento y promoción de emprendimientos autogestionados que posibiliten la generación de emprendimientos sustentables y que prioricen a la población en situación de vulnerabilidad social.

M.E. y F.P.

447

H



- Desarrollar las relaciones institucionales con los organismos provinciales y nacionales, así como del MERCOSUR y UNASUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas, mutuales y asociaciones económicas, entre ellas y las PyMEs y MiPyMEs, promoviendo la constitución de foros y congresos por la economía solidaria, el asociativismo PyME, el empleo decente y la inclusión. Asimismo, se prevé desarrollar la cooperación y ayuda mutua en zonas de frontera y consolidar las entidades de la economía solidaria en dichas zonas en directa colaboración y seguimiento de las políticas públicas de integración regional.
- Desarrollar junto con el Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación y las provincias, el Sistema de Capacitación Cooperativa y Mutual para Docentes, y la puesta en marcha de cooperativas escolares en los ámbitos de educación técnica, así como mutuales escolares para alimentación saludable en colegios secundarios, de acuerdo a la Ley de Educación Cooperativa Nº 16.583 y su Decreto Reglamentario Nº 1.171/03.
- Instrumentar convenios con entidades financieras a fin de lograr financiación accesible para cooperativas y mutuales, con tasas subsidiadas por INAES.
- Integrar las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social tradicional y promover la apertura de nuevas oportunidades de actividad para las mismas, e impulsar y financiar las federaciones regionales de las nuevas entidades.
- Poner en marcha el programa compre "Economía Social Solidaria".
- Fortalecer y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, las infotelecomunicaciones y los medios de comunicación solidarios, desarrollando el Multimedia Cooperativo y Mutual, con las entidades confederativas y federativas del sector, como así también promover la creación y desarrollo de alianzas de producción de contenidos entre las universidades públicas, la PyMEs y las entidades del sector.
- Generar insumos estadísticos de alta calidad al servicio del sector, así como instrumentos informáticos de última generación, de uso común al servicio de la mejora en los sistemas de control, información, conocimiento y difusión del sector.
- Promover alianzas tecnológico-productivas entre universidades públicas, entidades solidarias y Micro y Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para el desarrollo tecnológico sustentable, de producción nacional, agregado de valor en origen y sustitución de importaciones.
- Asegurar el cumplimiento de estas políticas con la consolidación de la estructura funcional del Instituto y el desarrollo de nuevas herramientas organizativas y de gestión electrónica.
- Terminar con el proceso de adecuación de la aplicación de fondos provenientes del sector a su destino de promoción y desarrollo, aplicando a los demás componentes presupuestarios los recursos generales disponibles.

M.E. y F.P.
447

[Handwritten signature]



I - GASTOS

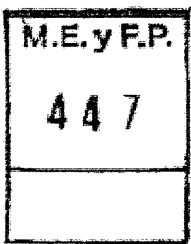
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	965.274.280
3	2	Promoción y Asistencia Social	965.274.280
		SUBTOTAL	965.274.280
TOTAL			965.274.280

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	733.213.520
11	1	Gastos en Personal	196.234.000
11	2	Bienes de Consumo	1.000.000
11	4	Bienes de Uso	4.200.000
11	5	Transferencias	531.779.520
12		Recursos Propios	232.060.760
12	1	Gastos en Personal	3.994.685
12	2	Bienes de Consumo	2.633.000
12	3	Servicios No Personales	57.672.000
12	4	Bienes de Uso	2.100.000
12	5	Transferencias	141.754.315
12	6	Incremento de Activos Financieros	23.906.760
TOTAL			965.274.280

H

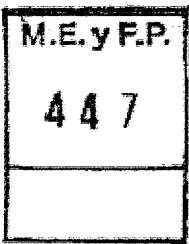




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	871.002.000
2120	Gastos de Consumo	261.533.685
2121	Remuneraciones	200.228.685
2122	Bienes y Servicios	61.305.000
2170	Transferencias Corrientes	609.468.315
2171	Al Sector Privado	590.468.315
2172	Al Sector Público	19.000.000
2200	Gastos de Capital	94.272.280
2210	Inversión Real Directa	6.300.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.300.000
2220	Transferencias de Capital	64.065.520
2221	Al Sector Privado	64.065.520
2230	Inversión Financiera	23.906.760
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	23.906.760
TOTAL		965.274.280

J

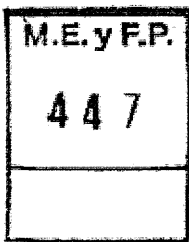




II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	186.262.760
11	2			Sobre el Patrimonio	186.262.760
11	2	2		Capitales	186.262.760
12				Ingresos No Tributarios	38.388.000
12	1			Tasas	120.000
12	1	9		Otras	120.000
12	6			Multas	15.000
12	6	1		Multas por Infracciones	15.000
12	9			Otros	38.253.000
12	9	9		No Especificados	38.253.000
16				Rentas de la Propiedad	1.572.000
16	1			Intereses por Préstamos	1.572.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	1.572.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	5.838.000
34	1			Del Sector Privado	5.838.000
34	1	0		Del Sector Privado	5.838.000
41				Contribuciones Figurativas	733.213.520
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	675.373.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	675.373.000
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	675.373.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	57.840.520
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	57.840.520
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	57.840.520
TOTAL					965.274.280





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	965.274.280	263	30.000
TOTAL			965.274.280	263	30.000

M

M.E.y F.P.
447



PROGRAMA 16

ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)**

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras vinculadas con la promoción y fomento de la actividad cooperativa y mutual, con capacitación en la materia, y el registro y control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio.

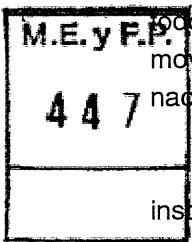
Se capacita y asiste técnicamente a entidades emergentes de planes sociales articulando acciones con la jurisdicción ministerial y organizaciones de los distritos donde se organizan las actividades, financiando asimismo proyectos de cooperativas de inclusión social. Se destaca la participación del organismo en actividades de su competencia en el marco conceptual de Argentina Trabaja a través de la creación de las respectivas cooperativas de trabajo, la capacitación, asistencia técnica y tutoría.

Se brinda asistencia técnica y capacitación a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales.

Asimismo se continuarán fortaleciendo las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, articulando y consolidando las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR y otros internacionales competentes.

Se continuará apoyando los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales y su coordinación con los programas de fiscalización del organismo.

Se pondrá énfasis durante el año en el control de la Fe Pública y la fiscalización, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector, implementando nuevos sistemas de control informático tanto de transferencia de datos como de intimación automática. Se impulsará una fuerte presencia territorial de control público en el sector y se implementarán sistemas de control especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos.



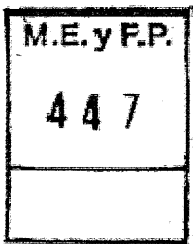
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140
Capacitación	Persona Capacitada	280.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.500
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300
Otorgamiento de Nuevas Matriculas a Mutuales	Mutual Incorporada	295

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	965.274.280
0	0	3	11							Tesoro Nacional	733.213.520
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	196.234.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	85.021.221
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	34.034.718
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.034.718
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.034.718
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.317.677
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.317.677
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.317.677
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.871.032
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.871.032
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.871.032
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.661.727
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.661.727
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.661.727
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.136.067
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.136.067
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.136.067
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.349.313
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.211.800
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.211.800
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.211.800
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	267.650
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	267.650
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	267.650
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	869.863
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	869.863
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	869.863
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.956.823
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.091.192
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.091.192
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.091.192
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	674.266
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	674.266
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	674.266
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.191.365
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.191.365
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.191.365
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	718.880
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	527.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	527.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	527.000

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	191.880
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	191.880
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	191.880
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	600.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.869.131
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.869.131
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.869.131
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	88.718.632
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	54.380.747
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	54.380.747
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	54.380.747
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.502.534
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.502.534
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.502.534
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.489.830
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.489.830
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.489.830
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.441.949
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.441.949
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.441.949
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.903.572
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.903.572
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.903.572
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	4.200.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.200.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.200.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	3	11	5						Transferencias	531.779.520
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	460.739.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	39.608.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	39.608.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.608.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	421.131.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	421.131.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	421.131.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	53.640.520
0	0	3	11	5	2					Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	12.885.620
0	0	3	11	5	2	4				de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	12.885.620
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	12.885.620

M.E. y F.P.
447

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	40.754.900
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	40.754.900
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	40.754.900
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	17.400.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	17.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	17.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	17.400.000
0	0	3	12							Recursos Propios	232.060.760
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.994.685
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	1.600.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	2.394.685
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.694.685
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.633.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.633.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.633.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	57.672.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	8.112.265
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.112.265
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.112.265
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.365.344
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.365.344
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.365.344
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.820.088
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.820.088
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.820.088

M.E. y F.P.
447

K



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.934.428
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	26.934.428
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.934.428
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.799.552
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.799.552
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.799.552
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.760.890
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.760.890
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.760.890
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	377.433
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	377.433
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	377.433
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.502.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.502.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.502.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.100.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.900.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.900.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	200.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	5						Transferencias	141.754.315
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	129.729.315
0	0	3	12	5	1	3				Becas	183.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	183.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	183.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	51.578.315
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	51.578.315
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	51.578.315
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	77.968.000
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	77.968.000
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	77.968.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.425.000
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.747.094
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.747.094
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.747.094
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	8.677.906
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	8.677.906
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	8.677.906
0	0	3	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.600.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.600.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	23.906.760
0	0	3	12	6	3					Préstamos a Largo Plazo	23.906.760
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	23.906.760
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	23.906.760
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	23.906.760
TOTAL											965.274.280

M

M.E.y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.783.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.783.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.783.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	1.783.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	1.783.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	183.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	183.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	183.000
0	0	1	3	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.600.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.600.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.600.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	671.750.835
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	671.750.835
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	671.750.835
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	531.779.520
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	531.779.520
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	460.739.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	39.608.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	31.686.400
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2237	97	Nacional	31.686.400
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.921.600
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	97	Nacional	7.921.600
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	421.131.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	4.350.485
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2053	97	Nacional	4.350.485
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	195.845.646
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2054	97	Nacional	195.845.646
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	220.934.869
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2238	97	Nacional	220.934.869
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	53.640.520
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	12.885.620
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	12.885.620
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237	97	Nacional	12.885.620

M.E. y F.P.
447

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	40.754.900
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053	97	Nacional	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	25.318.400
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054	97	Nacional	25.318.400
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	10.436.500
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2238	97	Nacional	10.436.500
0	0	2	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	17.400.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	17.400.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	17.400.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires Recursos Propios	17.400.000
0	0	2	3	2	12							139.971.315
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	139.971.315
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	129.546.315
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	51.578.315
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	51.578.315
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	51.578.315
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	77.968.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	23.223.054
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	97	Nacional	23.223.054
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	14.563.319
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	14.563.319
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	30.427.188
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	30.427.188
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999		Sin discriminar	9.754.439
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.754.439
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.425.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	97	Nacional	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	8.677.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	1.500.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	97	Nacional	1.500.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	1.899.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	97	Nacional	1.899.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	1.998.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	97	Nacional	1.998.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	3.280.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2238	97	Nacional	3.280.000
TOTAL												673.533.835

M.E.y F.P.
447

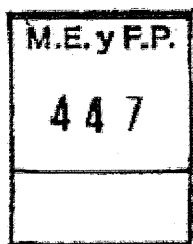
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	165.984.969	110	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Secretaría de Desarrollo y Promoción	750.616.737	56	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutual	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	10.266.221	33	0
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Secretaría de Contralor	38.406.353	64	0
TOTAL:			965.274.280	263	30.000

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

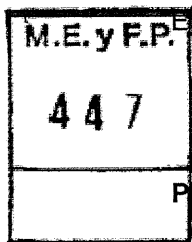
Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	5	0
Coordinador General del Consejo Federal y Regional (INAES)	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	28	0
B	61	0
C	74	0
D	77	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	249	0

**Planta Temporaria**

PERSONAL DOCENTE

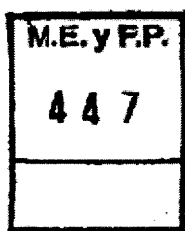
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000

TOTAL DEL PROGRAMA 16**263 30.000**



ENTIDAD 115

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES



H



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), organismo descentralizado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, tiene como misión y función la regulación, control, fiscalización y verificación de los aspectos vinculados a la prestación de los servicios de telecomunicaciones, postales y de uso del Espectro Radioeléctrico.

Como organismo de control de las comunicaciones, trabaja para velar por el cumplimiento de las normas vigentes, con el fin de promover la calidad en la prestación de los servicios, aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo asistir a los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo sus reclamos y lograr un mayor control, focalizado en garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los usuarios, siendo éste el enfoque que el organismo se propone cumplir.

Cabe destacar además que, desde que se declaró la caducidad de los contratos de concesión del espectro radioeléctrico y el correo oficial, la CNC asumió nuevas funciones en materia de control y fiscalización.

Por otra parte, el Organismo sufrió el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios desarrollados, tanto en materia de telecomunicaciones como postal, que representaron un crecimiento del universo de usuarios y un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que asumió nuevas funciones vinculadas a objetivos y decisiones implementadas por el Gobierno Nacional.

En particular, el desarrollo del Proyecto de tendido de Fibra Óptica en el marco de Argentina Conectada, ha significado para el Organismo la adición de nuevas funciones vinculadas con el control del proceso y final de obra del mismo.

Por su parte, la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta ha implicado la participación y responsabilidad de la CNC en diversas actividades tales como: relevamiento y selección de sitios para la instalación de Estaciones Digitales Terrestres (EDT), asesoramiento técnico para el Diseño de las Redes de Frecuencia Única y Múltiple, la elaboración de normas y recomendaciones técnicas, especificaciones técnicas de los sistemas irradiantes, entre otras, con el consecuente incremento en la demanda de mediciones y otras actividades vinculadas al control del espectro, así como la participación en acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acceso a los receptores de Televisión Digital.

Asimismo, la CNC, en colaboración con el Ministerio de Educación de la Nación, asumió la responsabilidad de la instalación de las antenas satelitales de Televisión Digital en escuelas rurales y de frontera.

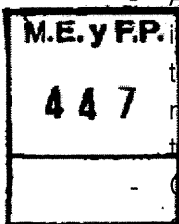
En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2015 prevé:

- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados, en consonancia con las directrices y lineamientos



que, en materia de gestión de las organizaciones públicas, emanan de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del Programa de Mejora Continua en la Gestión (PMCG). Asimismo, se prevé intensificar las tareas de relevamiento en pos de la generación de mapas de proceso que efectúen mejoras en los procedimientos llevados adelante por este organismo y diagramar alternativas para la implantación de un sistema de gestión de calidad que oriente al Organismo a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Para todo ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones, la implementación de un software de gestión para los recursos humanos. También se prevé comenzar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico, que mejore los procedimientos entre las distintas áreas del organismo.

- Mejorar procedimientos y medios de control, impulsando la automatización y el perfeccionamiento de la operatoria, tomando en consideración el grado de avance tecnológico y la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación, la digitalización, la creciente demanda de acceso a la banda ancha móvil y la incorporación de nuevos servicios.
- Reforzar la federalización de los controles en todo el Territorio Nacional; incrementar los controles al Servicios de Comunicaciones Móviles con los equipamientos de medición adquiridos, mejorando en forma continua los protocolos y promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también los procesos en los que se originan la distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este Organismo, como por ejemplo, el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, entre otros.
- Avanzar con el plan tendiente a incorporar al Organismo al Gobierno Electrónico; identificar oportunidades de mejora a partir del desarrollo de modalidades electrónicas, y las tecnologías de información y comunicación; y avanzar con la migración de servicios a modalidades Web y con el desarrollo del sistema de generación de formularios y digitalización de trámites.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones mediante la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento respectivo y evaluar el esquema general del sistema.
- Continuar con la política de Optimización del Uso del Espectro, dando asesoramiento a la Secretaría de Comunicaciones para promover su uso eficaz y eficiente, participando de los procedimientos que atañen a la atribución, asignación y coordinación de frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Mejorar los procedimientos de atención, sustanciación y resolución de reclamos de usuarios de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las misiones y funciones del Organismo. Para ello se prevé implementar nuevos sistemas de atención y resolución de reclamos para agilizar la sustanciación.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Organismo ante las demandas de la sociedad, así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos a través de la generación de un plan de carrera para el capital humano que se desempeña en la CNC, dando continuidad a la política de capacitación por medio de un plan trienal que busca fortalecer y profundizar el desarrollo de las competencias definidas para cada puesto de trabajo y, a su vez, en este mismo sentido promover la



h



generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.

- Proseguir con el desarrollo y definición de indicadores y continuar con las tareas de relevamiento.
- Promover la participación, en foros y organizaciones especializadas del Sector Postal, de recursos humanos formados técnica y profesionalmente, alentando el intercambio de experiencias e información, procurando un mayor beneficio y velando por los intereses del país.
- Profundizar las actividades de fiscalización en materia postal, que se llevan a cabo con relación a los operadores del servicio postal legalmente habilitados, y también con respecto a la actividad postal irregular, considerándose nuevos aspectos relativos al ámbito geográfico y servicios prestados.
- Adoptar acciones para mejorar la calidad de la información relativa a empresas postales, que redunden en una adecuada y eficiente administración de los datos, generando que la misma resulte más accesible para la realización de las tareas de control de la actividad postal, así como del mejor funcionamiento del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y, en su caso, un acceso más adecuado que permita una completa y ágil respuesta ante los distintos requerimientos.
- Mejorar la capacidad de respuesta de nuestro Organismo ante las demandas ciudadanas en relación a la oferta de servicios de telecomunicaciones y sus necesidades de comunicación. Continuar con la política de apoyo, donación de equipos, asistencia técnica a municipios y localidades aisladas, escuelas de educación especial, entre otros.
- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al Organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia, en estrecha colaboración con los organismos especialistas en la materia, de manera tal de contar con la asistencia técnica necesaria. Se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para ello se prevé el desarrollo de nuevas herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, que servirán como plataforma para el desarrollo de contenidos de interés, así como para el desarrollo de herramientas que permitan una mayor interacción y acceso a los servicios que nuestro organismo presta a la sociedad.
- Continuar asistiendo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Comunicaciones, en la ejecución de la Política Satelital de Comunicaciones de la República Argentina, especialmente con relación al desarrollo del Sistema Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino dispuesto e impulsado por el Gobierno Nacional de la República Argentina (Ley Nº 26.092, Decreto Nº 626/07, Resolución MINPLAN Nº 1869/06 y normativa concordante en la materia), e instrumentado fundamentalmente a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT).
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) en el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, a través de las gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional (Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre otros organismos) que resulten pertinentes, como así también con el objeto de preservar las posiciones orbitales asignadas a la República Argentina.
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en el marco del Plan Espacial Nacional, a través de las gestiones en el ámbito nacional y los organismos internacionales correspondientes (Unión Internacional de Telecomunicaciones,

M.E. y F.P.
447

H



entre otros organismos), con el objeto de preservar el recurso orbita-espectro para los satélites de aplicaciones científicas de la República Argentina.

- Continuar colaborando y brindado apoyo a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro de la mencionada Comisión Nacional. Dentro del Plan Estratégico de Argentina Conectada, el eje "Capacitación e Investigación en Tecnología de las Comunicaciones" tiene entre sus objetivos fomentar la implementación de un programa de formación de recursos humanos en el área de telecomunicaciones, a fin de garantizar que el despliegue del desarrollo de la conectividad impulsado tenga su correlato en los ámbitos de formación académica e innovación tecnológica.
- Continuar asistiendo a la Secretaria de Comunicaciones en todo lo relacionado con la representación nacional ante los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
- Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores, académicos y sociales, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al Organismo y favoreciendo el desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con universidades y otros organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.
- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las delegaciones y centros de control, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
- Mejorar la imagen institucional del Organismo. Para ello se prevé continuar trabajando en el fortalecimiento y difusión de la imagen corporativa a través de diversas acciones tales como participación en eventos, generación de conocimiento, cooperación con otras instituciones y propiciando la reinauguración del Museo de Telecomunicaciones.
- Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.
- Promover la participación técnica profesional en foros y organizaciones especializadas del Sector, alentando el intercambio de conocimiento e información, la integración regional, procurando el mayor beneficio y velando por los intereses de nuestro país.
- Continuar prestando asistencia al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), realizando tareas de seguimiento, monitoreo y control.
- Apoyar la implementación de Argentina Conectada y, en particular, el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo de la Red Nacional de Fibra Óptica, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Para ello se prevé la realización de las tareas de control de desarrollo y final de obra.
- Continuar prestando colaboración en el proceso de implementación del Sistema Argentino de TV Digital, en materia técnica, logística, así como en aspectos vinculados con la atención de los usuarios. Para ello, se prevé continuar con las tareas de monitoreo y control del espectro, finalizar con la instalación de antenas para la recepción de TV Digital para escuelas rurales y de frontera, y otros establecimientos sociales y educativos y realizar las mediciones de cobertura cuando así se requiera.

M.E. y FP.

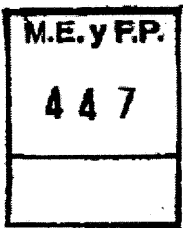
447

N



- Finalizar con la instalación de equipos de radio en comunidades originarias, en el marco de los convenios firmados con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, y en escuelas secundarias pertenecientes al Centro de Actividades Juveniles (CAJ), en el marco de los acuerdos suscriptos en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).
- Continuar cumpliendo con los lineamientos previstos en el Plan Igualdad Cultural, en el cual la CNC actúa como Ente Ejecutor y lleva adelante las acciones necesarias para la integración tecnológica de radios, promoviendo facilidades para el acceso al equipamiento y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico.

[Handwritten signature]





I - GASTOS

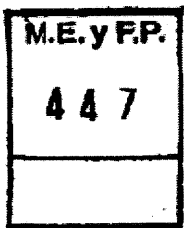
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	643.083.000
4	2	Comunicaciones	643.083.000
		SUBTOTAL	643.083.000
		Gastos Figurativos	1.303.582.554
TOTAL			1.946.665.554

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	1.946.665.554
12	1	Gastos en Personal	421.116.000
12	2	Bienes de Consumo	21.677.000
12	3	Servicios No Personales	168.498.000
12	4	Bienes de Uso	30.870.000
12	5	Transferencias	922.000
12	9	Gastos Figurativos	1.303.582.554
TOTAL			1.946.665.554

H

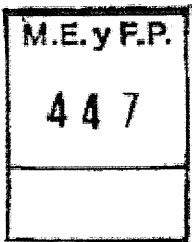




CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.187.404.554
2120	Gastos de Consumo	611.248.345
2121	Remuneraciones	421.116.000
2122	Bienes y Servicios	189.797.605
2123	Impuestos Indirectos	334.740
2150	Impuestos Directos	42.655
2170	Transferencias Corrientes	922.000
2173	Al Sector Externo	922.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	575.191.554
2181	A la Administración Nacional	575.191.554
2200	Gastos de Capital	759.261.000
2210	Inversión Real Directa	30.870.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	24.959.345
2214	Activos Intangibles	5.910.655
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	728.391.000
2241	A la Administración Nacional	728.391.000
TOTAL		1.946.665.554

K



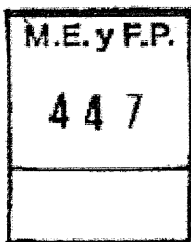


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.111.600.000
12	1			Tasas	430.500.000
12	1	9		Otras	430.500.000
12	2			Derechos	1.677.900.000
12	2	9		Otros	1.677.900.000
12	9			Otros	3.200.000
12	9	9		No Especificados	3.200.000
TOTAL					2.111.600.000

H



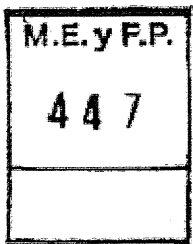


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		309.223.069	122	0
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Gerencia de Control	181.836.382	73	0
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	22.974.859	17	0
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	77.455.945	0	0
23	Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	51.592.745	88	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	1.303.582.554	0	0
TOTAL			1.946.665.554	300	0

[Handwritten signature]





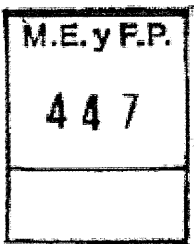
**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos, y de relaciones institucionales propias del Organismo.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	309.223.069
0	0	4	12							Recursos Propios	309.223.069
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	182.957.031
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	42.487.807
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	31.187.868
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.187.868
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.187.868
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	187.744
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	187.744
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	187.744
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.614.634
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.614.634
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.614.634
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.497.561
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.497.561
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.497.561
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.451.520
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	767.520
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	767.520
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	767.520
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	684.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	684.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	684.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	500.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	138.517.704
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	101.167.414
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	101.167.414
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	101.167.414
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.329.762
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.329.762
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.329.762
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.781.896
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.781.896
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.781.896
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	27.238.632
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.238.632
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.238.632
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	12.678.570
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.678.570
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.678.570
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	101.954.906

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	11.921.281
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	11.921.281
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.921.281
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	18.313.126
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	18.313.126
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.313.126
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.129.964
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.129.964
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.129.964
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.537.778
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	23.537.778
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.537.778
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.129.970
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.129.970
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.129.970
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	8.000.028
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	8.000.028
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.000.028
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.659.476
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.659.476
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.659.476
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	15.263.283
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	15.263.283
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.263.283
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	10.710.562
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.768.048
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.768.048
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.768.048
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	31.859
0	0	4	12	4	5			22		Coleccionables	31.859
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	31.859
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	31.859
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	5.910.655
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	5.910.655
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.910.655
0	0	4	12	5						Transferencias	922.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	922.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	922.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	922.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	922.000
TOTAL											309.223.069

M.E. y F.P.
447

J



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Relaciones Institucionales	922.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	922.000
0	0	2	4	2							Comunicaciones	922.000
0	0	2	4	2	12						Recursos Propios	922.000
0	0	2	4	2	12	5					Transferencias	922.000
0	0	2	4	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	922.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	922.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1461		Unión Internacional de Telecomunicaciones	360.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1461	99	No Clasificado	360.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986		Union Postal Universal	562.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986	99	No Clasificado	562.000
TOTAL											922.000	

H

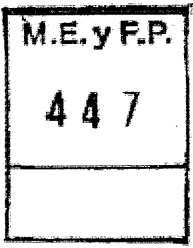




LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	255.055.524	96	0
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	54.167.545	26	0
TOTAL:			309.223.069	122	0

J

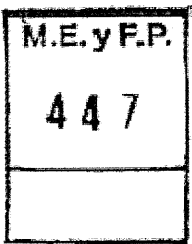


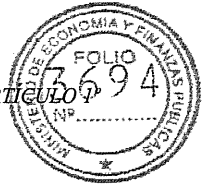


RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones		
Presidente	1	0
Vicepresidente	2	0
Director	5	0
A / Gerente	4	0
A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	14	0
B1 / Profesional Superior	16	0
C / Profesional Avanzado	13	0
C1 / Profesional Inicial	9	0
D / Técnico Superior	13	0
D1 / Técnico	12	0
E / Administrativo Superior	19	0
E1 / Administrativo	13	0
Subtotal Escalafón	122	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	122	0

K





**PROGRAMA 16
CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL**

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones de control y supervisión a las empresas telefónicas, con miras fundamentalmente a lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico.

Adicionalmente, se busca reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

Las acciones a llevarse a cabo están orientadas a intensificar la labor tendiente a la defensa y protección de los derechos de los usuarios del interior del país y de la región Metropolitana a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos en cada una de las Delegaciones Provinciales como así también en el Centro de Atención al Usuario.

M.E. y F.P.
447

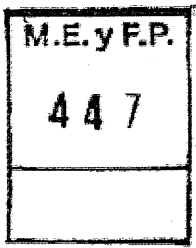
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	86.310
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	42

X





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	181.836.382
0	0	4	12							Recursos Propios	181.836.382
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	130.672.095
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	19.893.000
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	13.585.824
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.585.824
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.585.824
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.104.391
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.104.391
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.104.391
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.224.185
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.224.185
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.224.185
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.978.600
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.978.600
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.978.600
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.147.920
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	634.920
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	634.920
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	634.920
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	513.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	513.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	513.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	109.631.175
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	75.940.895
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	75.940.895
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	75.940.895
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	6.013.201
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.013.201
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.013.201
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.498.500
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.498.500
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.498.500
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	21.178.579
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.178.579
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.178.579
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	3.984.402
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.984.402
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.984.402
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	36.599.490
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.974.405
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.974.405
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.974.405

M.E. y F.P.
447

8



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.544.461
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.544.461
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.544.461
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.799.577
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.799.577
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.799.577
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.558.571
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.558.571
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.558.571
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.569.319
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.569.319
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.569.319
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.683.972
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.683.972
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.683.972
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.927
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	11.927
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.927
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.457.258
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.457.258
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.457.258
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	10.580.395
0	0	4	12	4	1					Bienes Preexistentes	10.000.000
0	0	4	12	4	1			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	1			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	580.395
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	580.395
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	580.395
TOTAL											181.836.382

M.E. y F.P.
447

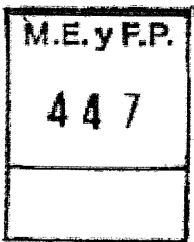
[Handwritten signature]



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones		
A / Gerente	1	0
A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	4	0
B1 / Profesional Superior	8	0
C / Profesional Avanzado	14	0
C1 / Profesional Inicial	3	0
D / Técnico Superior	14	0
D1 / Técnico	21	0
E / Administrativo Superior	5	0
E1 / Administrativo	2	0
Subtotal Escalafón	73	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	73	0

Handwritten signature





PROGRAMA 17
CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES

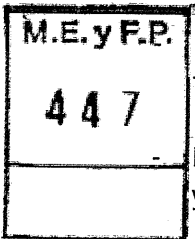
UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la normativa en materia postal vigente, Decreto N° 1187/93 y normas subsistentes de la Ley de Correos N° 20.216 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal y telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.
- Asegurar que los servicios postales sean prestados conforme los estándares mínimos de calidad previstos por las normas vigentes.
- Efectuar los controles, operativos y demás funciones de Policía Postal.



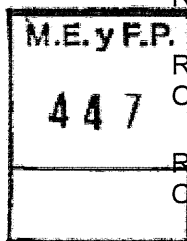
- Producir estadísticas del mercado postal y telegráfico local e internacional, realizar estudios técnicos y económicos sobre el mismo, en particular el Informe Anual del Mercado Postal.
- Evaluar el efecto económico de las reglamentaciones actuales y de las que se dictaren en el futuro y su impacto en el Mercado Postal.
- Auditar los servicios prestados por el Correo Oficial.
- Controlar el cumplimiento de las normas en materia postal para la emisión de certificados de inscripción y el mantenimiento de la autorización para prestar servicios postales y telegráficos.
- Recibir y tramitar la resolución de los reclamos de los usuarios y clientes de los servicios postales.

Handwritten signature or mark.



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	420
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	28
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	7
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	339
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.200
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	560
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	138
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	20



A



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.974.859
0	0	4	12							Recursos Propios	22.974.859
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	20.019.168
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	5.788.129
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	4.019.568
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.019.568
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.019.568
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	254.742
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	254.742
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	254.742
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	356.193
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	356.193
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	356.193
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.157.626
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.157.626
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.157.626
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	153.120
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	81.120
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	81.120
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	81.120
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	72.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	72.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	72.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	14.077.919
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.081.754
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.081.754
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.081.754
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	302.013
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	302.013
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	302.013
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	878.568
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	878.568
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	878.568
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.815.584
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.815.584
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.815.584
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	415.908
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	415.908
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	415.908
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.519.512
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	300.373
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	300.373
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	300.373

M.E. y F.P.
447

8



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	66.934
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	66.934
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	66.934
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	81.480
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	81.480
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	81.480
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	827.935
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	827.935
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	827.935
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	413.263
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	413.263
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	413.263
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	828.618
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	828.618
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	828.618
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	909
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	909
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	909
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.271
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.271
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.271
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.271
TOTAL											22.974.859

M.E. y F.P.
447

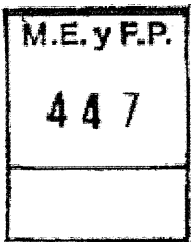
fl

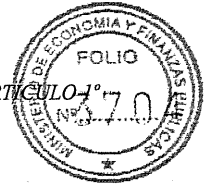


RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones		
A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	3	0
C / Profesional Avanzado	3	0
C1 / Profesional Inicial	1	0
D / Técnico Superior	3	0
D1 / Técnico	1	0
E1 / Administrativo	5	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	17	0

H





**PROGRAMA 18
ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO**

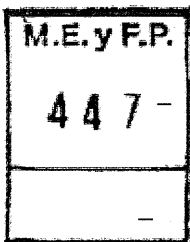
**UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN CENTROS DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DE
EMISIONES**

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa se centra en el monitoreo y control de la gestión y uso del Espectro Radioeléctrico, a través de las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Ejecución de acciones vinculadas a procedimientos y protocolos de medición de la actividad radioeléctrica.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar que se adecuen a las condiciones de autorización.
- Intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Generar indicadores de gestión del espectro radioeléctrico.



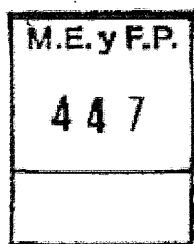
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500
Control de Interferencias	Inspección	540
Control de Usuarios Caducos	Inspección	260
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	300
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145
Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500

M





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	77.455.945
0	0	4	12							Recursos Propios	77.455.945
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	38.684.223
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	421.440
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	232.440
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	232.440
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	232.440
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	189.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	189.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	189.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	38.262.783
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.758.818
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.758.818
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.758.818
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	390.098
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	390.098
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	390.098
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.373.019
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.373.019
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.373.019
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	7.740.848
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.740.848
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.740.848
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	4.347.787
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.347.787
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.347.787
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	24.928.083
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.552.982
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.552.982
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.552.982
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.118.231
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.118.231
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.118.231
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.128.339
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.128.339
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.128.339
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.440.021
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.440.021
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.440.021
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.986
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.986
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.986
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.247.065

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.247.065
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.247.065
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	231.907
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	231.907
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	231.907
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	11.208.552
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.208.552
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.208.552
0	0	4	12	4	4					Bienes de Uso	9.495.852
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	9.495.852
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	9.495.852
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.495.852
TOTAL											77.455.945

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 23
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES

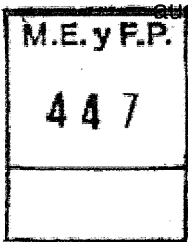
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico, a cargo de la Gerencia de Ingeniería, a los efectos de maximizar su utilización, la asignación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

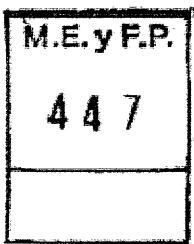
Por medio de las acciones realizadas en el marco de este programa se busca lograr una correcta administración de recursos altamente escasos como son el espectro radioeléctrico en cuanto a la adjudicación de frecuencias y la correcta autorización de estaciones radioeléctricas, la numeración telefónica para todo el país, el equipamiento utilizado en redes, la correcta asignación de licencias de radioaficionados, el otorgamiento de certificados de operador de telecomunicaciones y la realización de auditorías técnicas relacionadas.





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4
Homologación de Equipos	Equipo	1.600
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.592.745
0	0	4	12							Recursos Propios	51.592.745
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	48.783.483
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	21.815.657
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	15.156.732
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.156.732
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.156.732
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	953.292
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	953.292
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	953.292
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.342.502
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.342.502
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.342.502
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.363.131
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.363.131
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.363.131
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	257.760
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	149.760
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	149.760
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	149.760
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	108.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	108.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	108.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	26.710.066
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.603.516
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.603.516
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.603.516
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	5.405.709
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.405.709
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.405.709
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.345.349
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.345.349
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.345.349
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.355.492
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.355.492
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.355.492
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	250.333
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	250.333
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	250.333
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.496.009
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.033
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.033
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.033

M.E. y F.P.
447

M

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.907
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	24.907
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.907
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	323.281
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	323.281
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	323.281
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.243.148
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.243.148
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.243.148
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	903.640
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	903.640
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	903.640
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	62.920
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	62.920
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	62.920
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.920
TOTAL											51.592.745

H

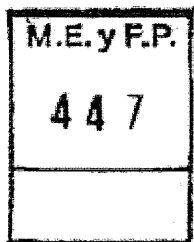
M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones		
A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	4	0
B1 / Profesional Superior	13	0
C / Profesional Avanzado	5	0
C1 / Profesional Inicial	17	0
D / Técnico Superior	5	0
D1 / Técnico	24	0
E / Administrativo Superior	15	0
E1 / Administrativo	4	0
Subtotal Escalafón	88	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	88	0

J





OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

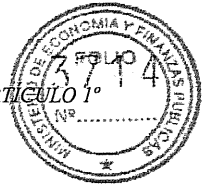
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	164.934.446
0	9	12							Recursos Propios	164.934.446
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	164.934.446
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	164.934.446
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	164.934.446
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	164.934.446
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	164.934.446
TOTAL										164.934.446

M.E.y F.P.

447

PK



OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	-----	------	-----	------	-----	------	------	-----	--------------	---------

M.E.y F.P.
447

0	0	9								OTROS	1.303.582.554
0	0	9	12							Recursos Propios	1.303.582.554
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	1.303.582.554
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	575.191.554
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	552.154.554
0	0	9	12	9	1	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21		Gastos Corrientes	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21	1	Moneda Nacional	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	39.517.554
0	0	9	12	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	39.517.554
0	0	9	12	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	39.517.554
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	500.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	23.037.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	23.037.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	23.037.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	23.037.000

Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	12	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	728.391.000
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	616.911.000
0	0	9	12	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	616.037.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	616.037.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	616.037.000
0	0	9	12	9	2	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	874.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22		Gastos de Capital	874.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22	1	Moneda Nacional	874.000
0	0	9	12	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	111.480.000
0	0	9	12	9	2	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	111.480.000
0	0	9	12	9	2	2	105	22		Gastos de Capital	111.480.000
0	0	9	12	9	2	2	105	22	1	Moneda Nacional	111.480.000
TOTAL											1.303.582.554

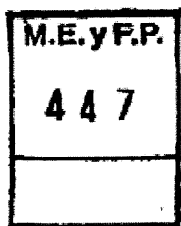
K

M.E. y F.P.
447

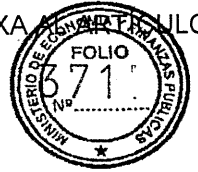


ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, relacionando su patrimonio con la cultura universal, y convocando a los estudiosos y lectores del país a consultar su legado a fin de mantener viva la vinculación entre las distintas generaciones.

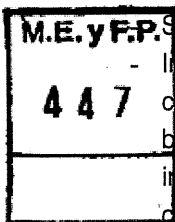
En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Cultura.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Continuar con el acrecentamiento permanente del material bibliográfico en sus distintos soportes librísticos, seriados, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, en base a la participación de todas las áreas, salas y sectores en el proceso de selección acorde a la misión esencial de la Biblioteca, a la priorización de las demandas de los lectores y mediante el control del cumplimiento del depósito legal de libros (Ley N° 11.723), la planificación de las compras, la gestión de donaciones y de canjes, para desarrollar y enriquecer las colecciones existentes, completar títulos, actualizar temáticas e incorporar volúmenes faltantes.
- Supervisar y mantener el Software Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Intensificar las tareas de organización de las colecciones y de procesamiento técnico (inventario, control de autoridades, catalogación, clasificación e indización) de los distintos materiales bibliográficos pertenecientes al fondo de la Biblioteca Nacional, y de aquellos que constantemente ingresan, mediante la aplicación de herramientas específicas normalizadas internacionalmente, y la carga de cada ítem al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, para acrecentar la construcción del Catálogo institucional, y multiplicar la visibilidad y accesibilidad usuaria, presencial y remota, como también el intercambio bibliográfico nacional e internacional.
- Continuar, fortalecer y ampliar el "Proyecto Biblioteca Digital Trapalanda", el servicio de repositorio digital institucional, que consiste en la digitalización de libros del pensamiento y la historia argentina, y de otros soportes tales como fotografías, mapas, partituras, manuscritos, recursos sonoros, audiovisuales y fílmicos, priorizando los editados en el país, proporcionando una mayor visibilidad del material incorporado a la Sala Virtual de Lectura, y adoptando formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos, contribuyendo, a la vez, a la protección y salvaguarda definitiva de los documentos originales. Mediante la interacción de las distintas áreas de la Biblioteca Nacional se potencian los servicios a los usuarios e investigadores acreditados.
- Fortalecer la política cultural de la Biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión del libro y promoción de la lectura, a través de la realización de exposiciones bibliohemerográficas, conciertos, ciclos de cine, talleres, obras de teatro y mesas redondas. Estas actividades serán caracterizadas

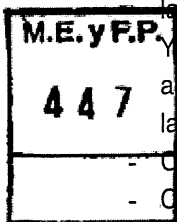


M



por su calidad y su carácter libre y gratuito, y serán acompañadas por catálogos y otros materiales explicativos.

- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial, de modo de dar continuidad a la línea de publicaciones y ediciones, incluyendo reediciones de obras resguardadas en la Sala del Tesoro y de libros clásicos o raros de autores argentinos, ediciones facsimilares de publicaciones periódicas, así como bibliografías y catálogos que contribuyan a la difusión del patrimonio cultural de la Nación Argentina.
- Ampliar y profundizar la aplicación multidisciplinaria de estrategias, medidas y recursos específicos para la conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que, en sus distintos soportes, atesora la institución, cuya salvaguarda (frente a los altos niveles de vulnerabilidad, factores de riesgo y de antigüedad) permite garantizar su acceso, transmisión y consulta a las generaciones actuales y su perdurabilidad para las generaciones futuras.
- Ampliar y generar mejoras continuas en el funcionamiento de los servicios de recepción, atención personalizada, referencia general y especializada, préstamo y consulta de materiales bibliográficos, y orientación a los lectores e investigadores, presenciales y remotos, en todas las áreas o salas, a cargo de personal altamente capacitado. Fortalecer la automatización centralizada del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB). Optimizar en forma permanente los niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector y de captación de nuevos usuarios y lectores.
- Continuar con las acciones que permitan dar acceso desde el catálogo en línea público (Web OPAC) a los objetos digitales disponibles en la biblioteca y en la red, así como el desarrollo de contenidos digitales para propiciar la democratización del acceso a la información y la cultura.
- Planificar, diseñar e implementar las exposiciones del Museo del Libro y de la Lengua, tanto permanentes como temporarias, referidas a la historia del libro, la lectura y la lengua, que incluirá la ampliación de las grabaciones sonoras que completan los dialectos argentinos, y de los recursos informáticos. Desarrollar materiales propios como audiovisuales y catálogos para las exposiciones específicas.
- Continuar con la renovación del equipamiento tecnológico del Museo del Libro y de la Lengua, y con la construcción de mobiliario y dispositivos de exposición particulares para cada muestra temporaria.
- Continuar con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas al libro y a la lengua, acompañadas de publicaciones en ediciones de la Biblioteca Nacional, hechas por especialistas en la materia.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- Continuar con la implementación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Colaborar en la planificación, el diseño y la realización del mapa de las lenguas en Argentina, articulando convenios con instituciones educativas y de investigación. Desarrollar una tecnología de registro por la página Web de las distintas variedades del habla de los argentinos y continuar con la ampliación de la base de datos sobre editoriales, autores y libros, puestos a disposición del público con el título "Mapa celeste de las editoriales".
- Promover la investigación bibliográfica para una mayor difusión y aprovechamiento del acervo de la Biblioteca Nacional, mediante la elaboración de trabajos y ponencias sobre aspectos histórico-políticos de diferentes períodos de nuestro país, y sobre distintos fondos literarios de la institución.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos de la Biblioteca Nacional, lo que incluye la organización de concursos para el otorgamiento de becas con ese fin.
- Avanzar en las acciones investigativas a nivel nacional y el establecimiento de contactos interinstitucionales con bibliotecas provinciales y otras unidades de información inherentes a la

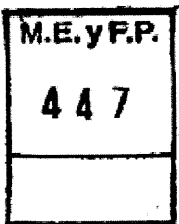




temática y producción editorial de nuestro país, para la elaboración de la Bibliografía Nacional en base al establecimiento previo de políticas, criterios y prioridades para su catalogación en el Departamento de Procesos Técnicos.

- Continuar realizando materiales televisivos y radiales sobre temas de literatura argentina, orientados a su difusión por la televisión y radio pública, así como registros audiovisuales de las actividades que se realizan en la Biblioteca y el desarrollo de un registro fílmico que contenga testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos.
- Realizar acuerdos con instituciones de otros países de Sudamérica a los efectos de profundizar las instancias de integración regional y el desarrollo de investigaciones, y de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.
- Organizar reuniones, jornadas y encuentros de desarrollo e intercambio cultural conjunto, capacitación y actualización bibliotecaria, con instituciones afines del ámbito nacional e internacional.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Ampliación de la oferta de visitas escolares, desarrollo de una política de invitación más activa a las instituciones pedagógicas, y elaboración de material didáctico.
- Desarrollar dispositivos y/o instrumentos para garantizar el acceso a los contenidos a personas con dificultades visuales y/o visitantes que no hablan el español.
- Propiciar, organizar y atender visitas técnicas de bibliotecarios y estudiantes de bibliotecología, brindando información sobre la labor bibliotecológica, servicios y acciones de la Biblioteca Nacional.

K





I - GASTOS

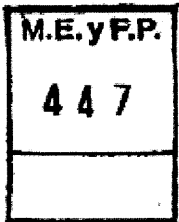
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	266.403.188
3	4	Educación y Cultura	266.403.188
		SUBTOTAL	266.403.188
TOTAL			266.403.188

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	266.343.188
11	1	Gastos en Personal	172.461.188
11	2	Bienes de Consumo	8.877.000
11	3	Servicios No Personales	64.879.000
11	4	Bienes de Uso	17.009.000
11	5	Transferencias	3.117.000
12		Recursos Propios	60.000
12	2	Bienes de Consumo	60.000
TOTAL			266.403.188

[Handwritten signature]

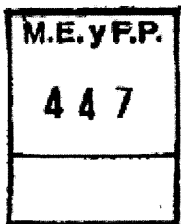




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	249.394.188
2120	Gastos de Consumo	246.277.188
2121	Remuneraciones	172.461.188
2122	Bienes y Servicios	73.816.000
2170	Transferencias Corrientes	3.117.000
2171	Al Sector Privado	3.084.000
2172	Al Sector Público	33.000
2200	Gastos de Capital	17.009.000
2210	Inversión Real Directa	17.009.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.783.016
2214	Activos Intangibles	225.984
TOTAL		266.403.188

R



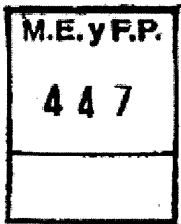


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	60.000
14	1			Venta de Bienes	60.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	60.000
41				Contribuciones Figurativas	266.343.188
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	249.334.188
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	249.334.188
41	1	1	337	Secretaría de Cultura	249.334.188
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	17.009.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	17.009.000
41	2	1	337	Secretaría de Cultura	17.009.000
TOTAL					266.403.188

M



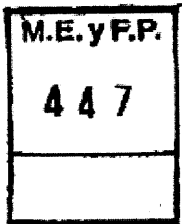


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	266.403.188	201	74
TOTAL			266.403.188	201	74

R





**PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
116

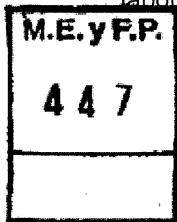
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión primaria del programa es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información.

Asimismo, se busca aplicar la Ley N° 11.723 (de depósito legal) e incorporar así mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; y profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas de la República Argentina y del extranjero logrando así posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

El estado de conservación del material cultural, la responsabilidad legal y de bienestar del mismo, la ejerce el programa en lo atinente a la memoria documental argentina, perfeccionando continuamente los mecanismos de preservación y custodia del material, y enriqueciendo el mismo.

Asimismo se brinda a la población acceso al patrimonio cultural, promover actividades culturales y realizar publicaciones, ofrecer capacitación para el usuario interno, brindar oportunidades laborales y mejorar las condiciones de trabajo.

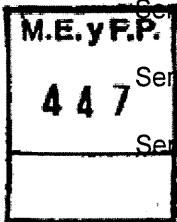


H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	48.500
Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000
Desarrollo de la Colección	Unidad	37.000
Eventos Culturales	Participante	75.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	35
Producción Audiovisual	Material Producido	12
Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	121.100
Servicio Bibliográfico	Usuario	162.800
Servicio de Digitalización	Archivo Digital	42.200
Servicio de Microfilmación	Fotograma	12.000



Handwritten signature or initials.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	257.588.122
0	0	3	11							Tesoro Nacional	257.528.122
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	172.461.188
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	13.719.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.327.659
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.327.659
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.327.659
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.331.395
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.331.395
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.331.395
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	912.733
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	912.733
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	912.733
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.966.384
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.966.384
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.966.384
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.180.829
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.180.829
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.180.829
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	8.631.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.256.541
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.256.541
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.256.541
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	310.978
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	310.978
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	310.978
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	563.959
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	563.959
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	563.959
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.132.870
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.132.870
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.132.870
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	366.652
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	366.652
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	366.652
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.741.688
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.291.076
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.291.076
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.291.076
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	107.673
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	107.673
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	107.673
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	342.939

M.E.yFP
447

M



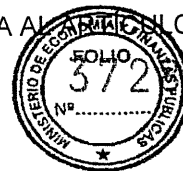
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3			21	Gastos Corrientes	342.939
0	0	3	11	1	3	3			21	1 Moneda Nacional	342.939
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	592.500
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	48.000
0	0	3	11	1	5	1			21	Gastos Corrientes	48.000
0	0	3	11	1	5	1			21	1 Moneda Nacional	48.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	544.500
0	0	3	11	1	5	9			21	Gastos Corrientes	544.500
0	0	3	11	1	5	9			21	1 Moneda Nacional	544.500
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	147.777.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	84.715.922
0	0	3	11	1	8	1			21	Gastos Corrientes	84.715.922
0	0	3	11	1	8	1			21	1 Moneda Nacional	84.715.922
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.606.900
0	0	3	11	1	8	2			21	Gastos Corrientes	23.606.900
0	0	3	11	1	8	2			21	1 Moneda Nacional	23.606.900
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.026.886
0	0	3	11	1	8	3			21	Gastos Corrientes	9.026.886
0	0	3	11	1	8	3			21	1 Moneda Nacional	9.026.886
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.427.292
0	0	3	11	1	8	5			21	Gastos Corrientes	30.427.292
0	0	3	11	1	8	5			21	1 Moneda Nacional	30.427.292
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	8.877.000
0	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	8.877.000
0	0	3	11	2					21	1 Moneda Nacional	8.877.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	64.879.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.580.000
0	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	1.580.000
0	0	3	11	3	1				21	1 Moneda Nacional	1.580.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.256.629
0	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	27.256.629
0	0	3	11	3	3				21	1 Moneda Nacional	27.256.629
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.271.633
0	0	3	11	3	4				21	Gastos Corrientes	18.271.633
0	0	3	11	3	4				21	1 Moneda Nacional	18.271.633
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.912.981
0	0	3	11	3	5				21	Gastos Corrientes	4.912.981
0	0	3	11	3	5				21	1 Moneda Nacional	4.912.981
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	341.240
0	0	3	11	3	7				21	Gastos Corrientes	341.240
0	0	3	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	341.240
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	116.221
0	0	3	11	3	8				21	Gastos Corrientes	116.221
0	0	3	11	3	8				21	1 Moneda Nacional	116.221
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	12.400.296
0	0	3	11	3	9				21	Gastos Corrientes	12.400.296

M.E.yFP
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.400.296
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	8.193.934
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.587.920
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.587.920
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.587.920
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	380.030
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	380.030
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	380.030
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	225.984
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	225.984
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	225.984
0	0	3	11	5						Transferencias	3.117.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.084.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	235.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	235.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	235.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	10.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	2.770.000
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	2.770.000
0	0	3	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	2.770.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	12.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	12.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	44.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	44.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	3	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	13.000
0	0	3	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	3	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	20.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	3	12							Recursos Propios	60.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	60.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	60.000

M.E.yFP
447

81

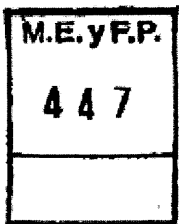


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2									Construcción de Parasoles	8.815.066
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	8.815.066
0	2	3	11							Tesoro Nacional	8.815.066
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	8.815.066
0	2	3	11	4	2					Construcciones	8.815.066
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.815.066
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.815.066
TOTAL											266.403.188

[Handwritten signature]





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	2.790.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.790.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	2.790.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	2.790.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	2.790.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.770.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	2.770.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.770.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	20.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	20.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	322.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	322.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	322.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	322.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	322.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	309.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	235.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	235.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	12.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	12.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	44.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	44.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	13.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	13.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000
0	0	4	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.000

M.E.yFP
447

M

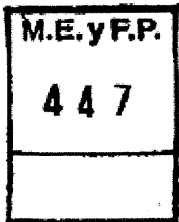


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	13.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000
0	0	7									Dirección del Museo del Libro	5.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	5.000
0	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	5.000
0	0	7	3	4	11	5					Transferencias	5.000
0	0	7	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000
0	0	7	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.000
0	0	7	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000
TOTAL											3.117.000	

H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	143.058.850	62	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	75.653.868	91	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	34.951.806	36	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	615.096	5	74
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	3.308.502	7	0
Proyectos:					
02	Construcción de Parasoles	Dirección de la Biblioteca Nacional	8.815.066	0	0
			266.403.188	201	74

M.E.yFP.
 TOTAL: *H*
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

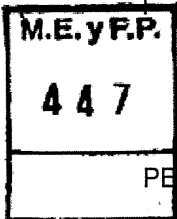
Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	7	0
C	15	0
D	26	0
E	14	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	67	0



PERSONAL DOCENTE

RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR	1	0
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos – Dirección Nacional Educación Media y Superior	3	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	74
Subtotal Escalafón	5	74

Planta Temporaria

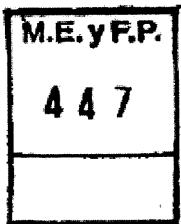
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

J



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
B	4	0
C	20	0
D	67	0
E	35	0
Subtotal Escalafón	126	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	201	74

R

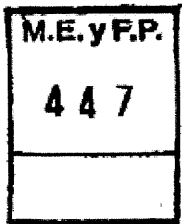




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción de Parasoles	Dirección de la Biblioteca Nacional	8.815.066
TOTAL				8.815.066

81



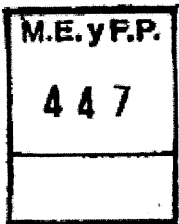


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
25	0	2	Construcción de Parasoles	01/01/2012	31/12/2015	35,00	35,00	30,00	0,00	0,00

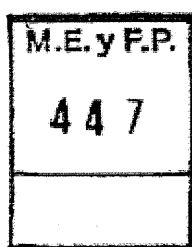
H





ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO



1



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Teatro (INT) se crea a partir de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo al afianzamiento de la cultura.

Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión del teatro independiente a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro otorga preferentemente atención a las obras de autores nacionales y a los grupos que la representen, impulsando la actividad teatral, favoreciendo su más alta calidad artística y posibilitando el acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura.

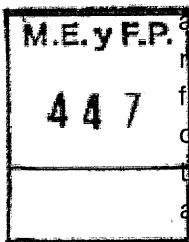
A su vez, el Instituto impulsa la actividad teatral para lograr una mayor y creciente calidad. Asimismo fomenta las actividades teatrales a través de concursos, certámenes, muestras y festivales; se otorgan premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por Ley N° 24.800 y sus modificatorias.

El Instituto Nacional del Teatro desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento y presencia en todo el país. Las demandas manifestadas van incrementándose año a año, siendo necesario fortalecer las políticas ya encaradas por el organismo.

Los objetivos previstos alcanzar durante el ejercicio 2015 son los siguientes:

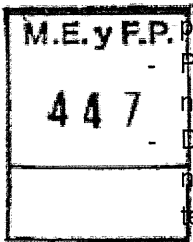
- Proteger y fomentar la actividad teatral en sus diversas expresiones. Para ello se continuará asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente de todo el país. A su vez y con relación a las salas de teatro independiente, el organismo colaborará financieramente para su funcionamiento, asistencia técnica, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, equipamiento y reposición de lámparas. Asimismo se asistirá técnicamente a eventos de teatro independientes, se favorecerá en la realización de proyectos de actividades complementarias que aporten al desarrollo del teatro nacional.
- Colaborar en la realización de publicaciones periódicas y eventuales, proyectos de investigación y becas nacionales de estudio y/o perfeccionamiento.
- Promover el conocimiento y el desarrollo de las técnicas teatrales fuera de los grandes centros urbanos, llegando al teatrista a través de asistencias básicas generando actividad allí donde la misma no existe o es incipiente.
- Acercar la actividad teatral en todas sus formas (funciones, talleres, seminarios, cursos, etc.) a distintos ámbitos que habitualmente no tienen acceso a la misma, a través de Programas de Acción Directa para el Desarrollo (capacitación, perfeccionamiento, formación, giras, teatro en la escuela, en barrios y pequeñas comunidades, talleres en unidades penitenciarias, etc.).
- Apoyar, promocionar y difundir la actividad teatral regional mediante la realización de eventos en todo el país, Fiestas Provinciales, Encuentros Regionales y la XXX Fiesta Nacional del Teatro.



h



- Continuar con IBERESCENA, programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas, promoviendo en los Estados miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú y Uruguay) y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina, a través de las ediciones de la revista propia del organismo "PICADERO" y su "CUADERNILLO", así como las distintas Colecciones de libros llevadas a cabo por la Editorial INTEATRO, que vienen a ocupar un espacio de difusión que no puede ser cubierto por el mercado editorial.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción a dramaturgos, a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, edición de libros, apoyo a obras del quehacer teatral a fin de rescatar y divulgar a nivel nacional documentos de interés para el organismo, y entrega de "Premios a la Trayectoria" otorgados para el reconocimiento de quienes formaron la historia teatral del país.
- Impulsar la realización de convenios de cogestión con gobiernos provinciales, y diversos organismos, a nivel provincial y nacional, para desarrollar planes de acción tendientes a la inclusión social y, en especial, aquellos que manifiesten un compromiso con cuestiones inherentes a los derechos humanos.
- Continuar con el Programa "INT Presenta" que tiene como meta producir una amplia convocatoria de público a través de sus subprogramas: El Teatro Invita (presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en cada una de las provincias argentinas, en co-gestión con Organismos Gubernamentales de Cultura anfitriones de cada presentación) y El Teatro festeja (selección de espectáculos ya estrenados con probada calidad artística de origen nacional e internacional para integrarlos a la programación de Festivales Teatrales Nacionales e Internacionales, en co-gestión con Organismos Gubernamentales de Cultura y Organizaciones No Gubernamentales), así como también seguir con el Circuito Nacional del Teatro buscando difundir la actividad teatral en los más diversos pueblos y ciudades del país, desde Jujuy a Tierra del Fuego.
- Desarrollar acciones tendientes a consolidar el centro de documentación teatral desde el Instituto y contribuir con acciones de investigación en el área, estableciendo vínculos a nivel local e internacional.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, desde la producción de contenidos y su implementación por distintas vías, como ser Internet/Web, señales de radio, televisión, etc.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Desarrollar estrategias vinculares entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes a nivel internacional, estableciendo pautas de acción para implementar "corredores culturales y teatrales" con los distintos países.



H



I - GASTOS

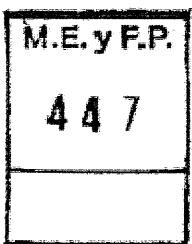
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	116.562.000
3	4	Educación y Cultura	116.562.000
		SUBTOTAL	116.562.000
		Gastos Figurativos	3.496.000
TOTAL			120.058.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	120.058.000
12	1	Gastos en Personal	39.596.800
12	2	Bienes de Consumo	1.661.500
12	3	Servicios No Personales	15.504.300
12	4	Bienes de Uso	1.600.000
12	5	Transferencias	58.199.400
12	9	Gastos Figurativos	3.496.000
TOTAL			120.058.000

H

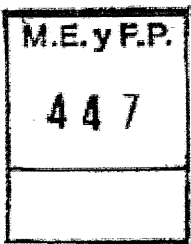




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	108.777.000
2120	Gastos de Consumo	56.762.600
2121	Remuneraciones	39.596.800
2122	Bienes y Servicios	17.165.800
2170	Transferencias Corrientes	48.518.400
2171	Al Sector Privado	47.618.400
2173	Al Sector Externo	900.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.496.000
2181	A la Administración Nacional	3.496.000
2200	Gastos de Capital	11.281.000
2210	Inversión Real Directa	1.600.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.600.000
2220	Transferencias de Capital	9.681.000
2221	Al Sector Privado	9.681.000
TOTAL		120.058.000

H





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	166.563.425
11	1			Sobre los Ingresos	17.263.425
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	17.263.425
11	9			Otros Impuestos	149.300.000
11	9	9		Otros	149.300.000
TOTAL					166.563.425

H

M.E. y F.P.
447

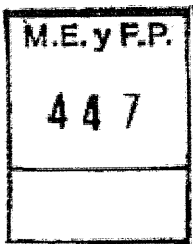


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	116.562.000	156	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional del Teatro	3.496.000	0	0
TOTAL			120.058.000	156	0

H





**PROGRAMA 16
FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO**

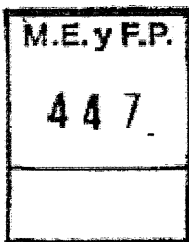
**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**

**Servicio Administrativo Financiero
117**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Fomento, Producción y Difusión del Teatro, tiene por objetivo atender las necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región del país y llevar a cabo los siguientes planes de acción:

- Continuar con los planes especiales asistiendo técnicamente a grupos de teatro en zonas donde no exista actividad o la misma sea escasa.
- Fomentar el mejoramiento de la calidad artística de los grupos de teatro, de acuerdo a las realidades de cada región, a través de giras y asistencias técnicas; y continuar promocionando el teatro social.
- Proseguir con los concursos de dramaturgia y la entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos en el campo teatral.
- Asistir a distintos grupos para las producciones de obras teatrales, actividad teatral, teatro vocacional e incentivos al estreno teatral. Proseguir con la entrega de becas destinadas a estudio nacional y de investigación.
- Continuar con la edición de las obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, que año a año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales de nuestro país.
- Seguir brindando información actualizada en la página web del Instituto Nacional del Teatro sobre diversas actividades del organismo.
- Seguir con la organización de la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura y seguir colaborando con la realización de las Fiestas Provinciales, otros eventos, fiestas y festivales teatrales.
- Continuar impulsando la organización de festivales en diversos puntos de nuestro país. De esta manera se intenta recuperar fiestas, ceremonias y tradiciones populares, rescatando de este modo nuestra cultura e identidad.

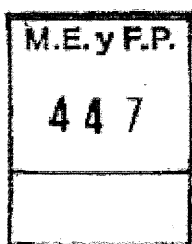




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	364
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	18.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	21
Otorgamiento de Becas	Becario	149

8





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	116.562.000
0	0	3	12							Recursos Propios	116.562.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	39.596.800
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	34.746.800
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	18.747.800
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.747.800
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.747.800
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.969.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.969.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.969.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.143.000
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.143.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.143.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.826.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.826.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.826.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	61.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	61.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	61.000
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	2.215.000
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.642.000
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.642.000
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.642.000
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	137.000
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	137.000
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	137.000
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	436.000
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	436.000
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	436.000
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	267.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	267.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	267.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	267.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	2.368.000
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.525.000
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.525.000
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.525.000
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	231.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	231.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	231.000
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	146.000
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	146.000
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	146.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	466.000
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	466.000
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	466.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.661.500
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.661.500
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.661.500
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	15.504.300
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	921.700
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	921.700
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	921.700
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.650.600
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.650.600
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.650.600
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.288.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.288.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.288.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.389.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.389.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.389.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.674.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.674.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.674.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.220.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.220.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.220.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	347.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	347.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	347.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.600.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.600.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.600.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	12	5						Transferencias	58.199.400
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	47.618.400
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3				Becas	3.400.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.400.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.400.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	44.218.400
0	0	3	12	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	44.218.400
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.218.400
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.681.000
0	0	3	12	5	2					Gastos Capital	

M.E.y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	9.681.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	9.681.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	9.681.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	900.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	900.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	900.000
TOTAL											116.562.000

H

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Producción y Difusión del Teatro	58.199.400
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	58.199.400
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	58.199.400
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	58.199.400
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	58.199.400
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	47.618.400
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	3.400.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.400.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	44.218.400
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143		Salas de Teatro	17.198.500
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.198.500
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	14.690.470
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.690.470
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	12.329.430
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.329.430
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	9.681.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	9.681.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143		Salas de Teatro	8.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144		Grupo de Teatro Independiente	1.681.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.681.000
0	0	1	3	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	900.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	6000		Organizacion de Estados Iberoamericanos	900.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	6000	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	900.000
TOTAL											58.199.400	

M.E.y F.P.
447

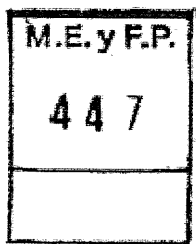
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	72.331.300	0	0
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	44.230.700	156	0
TOTAL:			116.562.000	156	0

J





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo del Instituto Nacional. del Teatro	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario General del Instituto Nacional del Teatro	1	0
Representantes Regionales del Instituto Nacional del Teatro	5	0
Representantes del Quehacer del Instituto Nacional del Teatro	6	0
Representantes Provinciales del Instituto Nacional del Teatro	18	0
Subtotal Escalafón	31	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	22	0
C	32	0
D	59	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	124	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	156	0

M.E. y F.F.
447

M



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
INVERSIÓN FINANCIERA**

Servicio Administrativo Financiero
117

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	46.505.425
0	9	12							Recursos Propios	46.505.425
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	46.505.425
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	46.505.425
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	46.505.425
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	46.505.425
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	46.505.425
TOTAL										46.505.425

M.E. y F.P.
447

H



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**

**Servicio Administrativo Financiero
117**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.496.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.496.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.496.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.496.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.496.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nacion	3.496.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.496.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.496.000
TOTAL											3.496.000

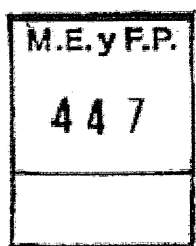
M.E. y F.P.
447

H



ENTIDAD 118

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS



J



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) tiene como principal propósito, asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas argentinos, garantizando el cumplimiento de lo establecido constitucionalmente (Artículo 75, Inciso 17 de la Constitución Nacional). Se aboca a la atención y apoyo a la población originaria existente en el país, propiciando su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores culturales y su cosmovisión. Implementa asimismo acciones que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de sus producciones agropecuarias, forestal, minera, industrial o artesanal y la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza.

Impulsa la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales, y creando las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente en los territorios que habitan.

La política presupuestaria institucional se desarrolla a partir de políticas integrales destinadas a hacer realidad efectiva los derechos de la población indígena y sus comunidades. Se establecieron prioridades con eje central en la problemática de la tierra, como así también la promoción de la organización y participación indígena, la reivindicación histórica y cultural de los pueblos como parte constitutiva de la nación, el ejercicio de la interculturalidad en sus distintas dimensiones y la afirmación de la presencia del Estado en el territorio, ante situaciones de conflicto y desequilibrio social, promoviendo la articulación con las diferentes áreas del Estado Nacional y niveles provinciales y municipales.

Se detallan a continuación los principales objetivos de la política presupuestaria a llevar a cabo en el ejercicio 2015:

- Profundizar, a través del Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI), la aplicación de la Ley N° 26.160, prorrogada por la Ley N° 26.554 y recientemente por la Ley N° 26.894, cuya vigencia es hasta el mes de noviembre de 2017, por lo cual el organismo continúa con la demarcación de las tierras de ocupación indígena actual en todo el país, y su certificación como paso previo a la titularización. En este contexto se está impulsando desde el INAI la promulgación de la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena que tomará como insumo para su aplicación todo el trabajo realizado en materia de demarcación y certificación de la ocupación actual. Como emergentes de la aplicación de la Ley debería ser abordado el tema de instrumentación de tierras de propiedad comunitaria, a través de mensuras, leyes provinciales de expropiación y compras de tierras, de ser necesario. También en este contexto es preciso sostener el componente de asistencia jurídica a las comunidades indígenas y la intervención inmediata ante conflictos territoriales, desalojos y amenazas a las cuales se ven sometidas, mientras se extiende la frontera agropecuaria.
- Promover la obtención de la personería jurídica como comunidades de pueblos originarios a través del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). En este contexto se profundizará la articulación con los registros provinciales para acceder a la información que obra en los mismos, en aras de completar los registros.
- Fortalecer las instancias de Organización y Participación Indígena a través de la promoción del Consejo de Participación Indígena (CPI) y del Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO). Se respaldan y refuerzan las asambleas eleccionarias para



garantizar la representación genuina de las autoridades elegidas democráticamente, quienes llevarán la voz de las comunidades a las asambleas nacionales, incidiendo en la agenda de los órganos de representación y en la participación en la formulación de políticas de Estado. Las instancias mencionadas conforman los órganos de consulta ante las intervenciones que correspondan. En línea con éste propósito se financian los encuentros, asambleas y diversos foros que contribuyen al afianzamiento de la política para el sector, propiciándose en ellos proyectos de modificación de la Ley N° 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes y de Creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, así como Proyectos de Instrumentación de la Propiedad Comunitaria Indígena.

- Continuar con las actividades en torno a la Encuesta de Condiciones de Vida de Familias, Grupos Convivientes y Comunidades Indígenas a realizarse en cooperación con el SIEMPRO en todas las provincias argentinas, de manera progresiva. Se aplicará la Encuesta a una muestra representativa de los treinta y dos (32) pueblos originarios existentes en todas las provincias de Argentina. La actividad se enmarca en el objetivo del INAI de conocer la composición, estructura, localización y acceso a la seguridad social, a los derechos vigentes de la población indígena, si bien a partir del convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) se avanza en lograr, a partir de actividades de cooperación con dicho organismo, la información demográfica y estructural de la población originaria, base indispensable para avanzar con la Encuesta enunciada. Se destaca que para la encuesta se viene trabajando con el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) desde el año 2012 a partir de un convenio de cooperación, en el marco del cual se formularon los instrumentos de relevamiento, los modelos de convenio a aplicar en cada provincia para hacer el relevamiento propiamente dicho y se llevaron a cabo cuatro experiencias de prueba en las provincias de Salta, San Juan, Neuquén y Buenos Aires.
- Fortalecer el desarrollo de las comunidades indígenas a partir de tareas de identificación, formulación, financiamiento y búsqueda de financiamiento de proyectos de autoproducción de alimentos, productivos, de comercialización, acceso a la infraestructura básica, culturales, de enseñanza intercultural bilingüe y de comunicación con identidad. Estos últimos tienden fundamentalmente a la instalación de radios FM en las comunidades indígenas en coordinación con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En línea con propiciar el desarrollo comunitario se profundizaran los acuerdos de cooperación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); la Secretaría de Turismo de la Nación; la Administración de Parques Nacionales; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, entre otros.
- Afianzar la presencia del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas en el territorio, mediante el armado de la red territorial, la cual se viene completando con la dotación de técnicos territoriales existentes y nuevos coordinadores en el marco de la cooperación con el INTA, que se abocarán a las regiones donde el INTA no cuenta con recursos humanos para realizar tareas de extensión del programa PROHUERTA, consistente en la promoción de huertas, granjas, vivero frutal y apicultura. Se contará con la asistencia de auxiliares y tutores interculturales surgidos de las propias comunidades, lo cuales serán capacitados para la administración y el uso de los recursos del Programa mencionado. Asimismo, el INAI se propone dotar a los equipos provinciales de una coordinación por provincia, equipándolas con los recursos indispensables, como camionetas para el traslado en tiempo y forma que permita la intervención y contención ante posibles conflictos y mejor aún, el acompañamiento del desarrollo comunitario con inclusión social iniciado por el Gobierno Nacional en el año 2003.
- Propiciar la Reivindicación Histórica y Cultural, a partir de las "Iniciativas para el Bicentenario del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas", donde se realizarán diferentes eventos, conmemoraciones, evocaciones y testimonios que reivindiquen la preexistencia, el compromiso y la

M.E. y F.P.

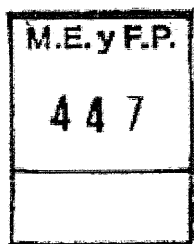
447

H



lucha de los pueblos originarios de Argentina en la gesta independentista. Asimismo se prevé la instrumentación del Decreto PEN N° 701/2010, que ordena la restitución de restos humanos indígenas, actuando el INAI como autoridad de aplicación.

81





I - GASTOS

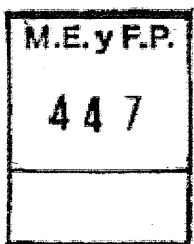
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	141.041.663
3	2	Promoción y Asistencia Social	141.041.663
		SUBTOTAL	141.041.663
TOTAL			141.041.663

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	141.041.663
11	1	Gastos en Personal	34.649.663
11	2	Bienes de Consumo	271.000
11	3	Servicios No Personales	20.000.000
11	4	Bienes de Uso	198.000
11	5	Transferencias	85.923.000
TOTAL			141.041.663

11





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	140.843.663
2120	Gastos de Consumo	54.920.663
2121	Remuneraciones	34.649.663
2122	Bienes y Servicios	20.271.000
2170	Transferencias Corrientes	85.923.000
2171	Al Sector Privado	29.634.000
2172	Al Sector Público	56.289.000
2200	Gastos de Capital	198.000
2210	Inversión Real Directa	198.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	198.000
TOTAL		141.041.663

H

M.E. y F.P.
447



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	141.041.663
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	140.843.663
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	140.843.663
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	140.843.663
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	198.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	198.000
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	198.000
TOTAL					141.041.663

H

M.E. y F.P.
447



III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	141.041.663	41	0
TOTAL			141.041.663	41	0

H.

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 16
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDÍGENAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

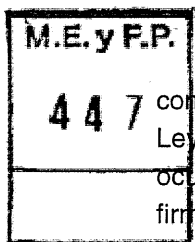
Servicio Administrativo Financiero
118

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) contribuyen a hacer efectivos los derechos a los pueblos originarios, como el derecho a la tierra, a la organización, participación y consulta indígena, comunicación con identidad, entre otros.

El Instituto, a través de su programa, continuará asistiendo con asesoramiento jurídico y registro de las comunidades en el marco de la Ley Nº 26.160 de Proyectos de Regularización Dominial; realizando convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Autoridad Federal de Servicio de Comunicación Audiovisual (AFSCA), los Ministerios de Educación y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para cumplir con el Programa Nacional de acceso al agua y proyectos especiales para las más de 700 comunidades indígenas.

Se realizarán proyectos de construcción de viviendas realizadas por cooperativistas de comunidades originarias en parajes rurales aislados totalmente, proyectos integrales (alimentarios productivos, artesanales y culturales), apertura de radios comunitarias, y se hará llegar a las comunidades el Programa Nacional de Desarrollo Infantil con facilitadores.



Durante el año se dará continuidad al relevamiento de las tierras ocupadas por comunidades indígenas de todo el país, mediante la aplicación de la Ley Nº 26.160 y sus prórrogas, Leyes Nº 26.554 y Ley Nº 26.894, asegurando la implementación del Relevamiento de Tierras de ocupación indígena en las provincias que adhirieron en el año 2012 a la Ley, momento en que se firmaron los Convenios Específicos, caso de Formosa y Neuquén.

Se profundizarán los acuerdos con las provincias para que se implementen intercambios de información en la conformación de los registros de comunidades provinciales, donde sea necesario.

Asimismo se promoverán acciones para el fortalecimiento de la organización, participación, representación y consulta indígena, a través del sostenimiento de las instancias: Consejo de Participación Indígena (CPI) y Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO).

Se avanzará en la Encuesta de Condiciones de Vida de Grupos Convivientes, Familias y Comunidades Indígenas a partir del levantamiento de datos en las comunidades con los instrumentos

Handwritten signature or mark.

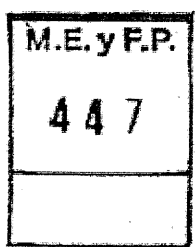


de relevamiento diseñados específicamente para la población indígena a cargo del INAI y el Sistema de Información de Programas Sociales (SIEMPRO).

Durante el ejercicio 2014 se proyectó la aplicación de la Encuesta de Condiciones de Vida a 1.000 familias indígenas, representativas de todos los pueblos y provincias argentinas, aún no iniciado al momento de redactar el presente Presupuesto. Durante el ejercicio 2015, de acuerdo al alcance logrado, se deberán procesar los resultados y definir la extensión de la Encuesta al resto de la población indígena.

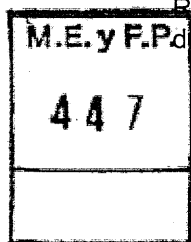
Asimismo se trabajará en el Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario a partir de la identificación, formulación y financiamiento y búsqueda de fuentes de financiamiento para proyectos de infraestructura para el acceso al agua tanto para el consumo humano como para la actividad productiva; proyectos de autoproducción de alimentos en la articulación con otros organismos del estado nacional como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; proyectos productivos para la comercialización de bienes y/o servicios, proyectos de la Economía Social y Promoción del Trabajo Formal de los sectores indígenas a partir de la articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Otro aspecto a resaltar es el de propiciar la educación intercultural y bilingüe en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación y con las áreas de educación intercultural bilingüe que los gobiernos provinciales impulsan, sostener la asignación de becas estudiantiles universitarias y fortalecer la comunicación con identidad a partir del apoyo para la instalación de radios AM y FM y la aplicación de los sistemas BLU (comunicación en zonas de montaña) y VHF (en zonas de llanura), para facilitar la divulgación de temas de su interés y mejorar el acceso a la información, sobre todo en las comunidades indígenas de difícil acceso o de mayor aislamiento. La implementación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual implica, asimismo, la capacitación en locución de radio y programación, lo cual se sostiene a partir de encuentros de capacitación para comunicadores indígenas.



**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	50
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Beca Asignada	200
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Radio Comunitaria Instalada	4
Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	2
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	40
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Acto de Restitución de Restos	6
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	120
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	3
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos Cumplimentados	23
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personería Inscripta	50

*H*



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	141.041.663
0	0	3	11							Tesoro Nacional	141.041.663
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	34.649.663
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	8.126.431
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.795.988
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.795.988
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.795.988
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.907.159
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.907.159
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.907.159
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	469.929
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	469.929
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	469.929
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.500.168
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.500.168
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.500.168
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	453.187
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	453.187
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	453.187
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.017.201
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.495.608
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.495.608
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.495.608
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	124.634
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	124.634
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	124.634
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	396.959
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	396.959
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	396.959
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	99.600
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	99.600
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	99.600
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	99.600
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.275.898
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.275.898
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.275.898
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	23.130.533
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.747.126
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.747.126
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.747.126
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.402.481
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.402.481
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.402.481

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.429.134
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.429.134
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.429.134
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.551.792
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.551.792
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.551.792
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	271.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	271.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	271.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	20.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	274.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	274.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	274.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	282.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	282.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	282.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	480.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	480.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	480.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.068.991
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.068.991
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.068.991
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	606.962
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	606.962
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	606.962
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.095.437
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.095.437
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.095.437
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.862.904
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.862.904
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.862.904
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	329.706
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	329.706
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	329.706
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	198.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	198.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	198.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	198.000
0	0	3	11	5						Transferencias	85.923.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	29.634.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	9.608.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	9.608.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.608.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	20.026.000
0	0	3	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.026.000

M.E. y F.P.
447

H

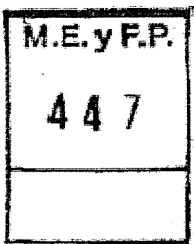


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.026.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	56.289.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	56.289.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	56.289.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	56.289.000
TOTAL											141.041.663

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	62.222.160
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	62.222.160
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	62.222.160
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	62.222.160
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	62.222.160
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	29.634.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	9.608.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.971.789
0	0	1	3	2	11	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	1.636.211
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.026.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.026.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.026.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	32.588.160
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.588.160
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	32.588.160
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.588.160
0	0	3									Relevamiento Territorial en Comunidades Indígenas	23.700.840
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	23.700.840
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	23.700.840
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	23.700.840
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	23.700.840
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.700.840
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.700.840
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.700.840
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.700.840
TOTAL											85.923.000	

M.E. y F.P.
447

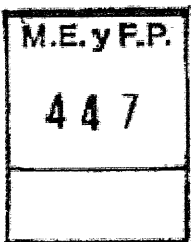
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	107.340.823	41	0
03	Relevamiento Territorial en Comunidades Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	33.700.840	0	0
TOTAL:			141.041.663	41	0

H

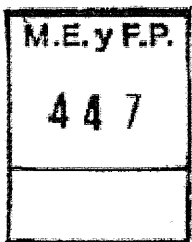




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	6	0
C	14	0
D	8	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	41	0

H





ENTIDAD 119

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

M.E. y F.P.
447

J



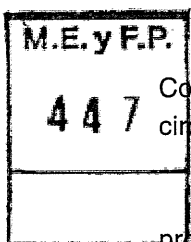
POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) es la promoción internacional de la Argentina como destino turístico y como marca; a cuyo fin le corresponde desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y los productos directamente relacionados, así como la imagen del país en el exterior. Las políticas y acciones que ha planificado el INPROTUR para el trienio 2013-2015 se encuadran en la Ley Nº 25.997 Nacional de Turismo (Capítulo IV) y su Decreto Reglamentario Nº 1.297/06.

La actividad que desarrolla el INPROTUR está dirigida a incrementar el número de viajantes extranjeros que ingresan a nuestro país a través de la planificación y ejecución de políticas orientadas al mayor desarrollo del turismo receptivo, como un medio para la generación de empleo, el incremento del ingreso de divisas, la generación y redistribución de riqueza y el posicionamiento internacional de la Argentina.

Para el logro de sus fines, el Instituto lleva a cabo las siguientes acciones:

- Diseño de los planes, programas y prioridades en materia de promoción turística.
- Ejecución de la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de Argentina como marca y como destino turístico.
- Administración de los fondos para la promoción y el correcto funcionamiento del Instituto.
- Realización de trabajos y estudios relativos al cumplimiento de sus objetivos.
- Organización y participación en ferias generales y de producto, conferencias, exposiciones, workshops, capacitaciones, seminarios, acciones innovadoras y otros eventos promocionales.
- Coordinación de misiones de promoción turística, comerciales y periodísticas.
- Edición, producción y desarrollo toda acción y material promocional necesario para el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesoramiento a sus integrantes sobre oportunidades y características de los mercados extranjeros.
- Coordinación del trabajo interjurisdiccional en materia logística, administrativa y organizativa y en todo aquello que resulte pertinente para el cumplimiento de sus objetivos.



A finales de 2012 entró en vigencia el nuevo plan de Marketing Turístico Internacional Conect.Ar, que contempla el dinamismo actual de los mercados y obliga a estar alerta ante las circunstancias del entorno para poder aprovechar cualquier oportunidad que se presente y capitalizarla.

Para ello se han recategorizado estratégicamente los mercados, orientando las acciones de promoción en función de las demandas del sector. En definitiva, un mercado dimensionado y localizado, con mejores productos y una red de alianzas que permite ampliar la influencia turística a nivel mundial. Además se ha definido como foco a cien (100) millones de turistas de los países prioritarios y estratégicos, continuando paralelamente con misiones exploratorias a los mercados potenciales, buscándose de esta manera la fidelización del turista.

Como desde el año 2009, se prevé para el 2015 el inicio de una nueva edición del Rally Dakar, en su edición Nº 36 y la 7ª organizada en el continente sudamericano, el Dakar partirá en enero de 2015 desde Argentina. La competencia tendrá la largada y la llegada en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, frente a la Casa Rosada. El Rally Dakar es de suma importancia para nuestro país no sólo por la entrada de divisas que significa sino que hace conocer al mundo las maravillas naturales y turísticas de la Argentina, debido a que la competencia es seguida por millones de televidentes en todo el mundo.

H



Esta experiencia se plasmó en el ejercicio 2014 a través de la participación por sexto año consecutivo de la República Argentina como país anfitrión de la prueba de Rally más importante del planeta como lo es el Rally Dakar. La competencia se inició el 4 de enero en la ciudad santafesina de Rosario y la edición ha sido de catorce etapas. Por la cobertura mediática alcanzada, por televisión y medios gráficos, en casi 190 países, un total de 70 cadenas retransmitieron la actualidad de la carrera alimentando su interés de modo permanente. Un total de siete horas de programación transmitidas a diario durante el evento y 1.200 horas de programación retransmitidas en los 5 continentes (20 canales internacionales con equipos individuales para producir sus propias imágenes). Aproximadamente 150 medios de distintos orígenes cubrieron toda la competencia, estimándose en torno a 1800 el número de que periodistas han recibido la acreditación para cubrir el Dakar en la última edición.

Respecto a las estadísticas de Turismo de Argentina y el mundo, Argentina ha recibido durante el año 2011, 5,6 millones de turistas, es decir, un 6,3% más que en 2010. Si bien ha habido una tendencia de crecimiento desde el año 2004 hasta el 2008, se puede observar una caída en las llegadas de turistas para el año 2009 (-8.3%) influenciada por la crisis financiera internacional. Luego, se inicia un período de recuperación que continúa hasta la actualidad, a pesar del contexto de incertidumbre económica global.

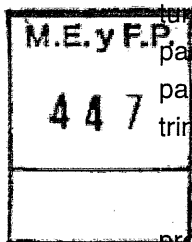
Esta tendencia no es simétrica para todos los países. Las Américas crecieron un 4.2% en 2011 respecto de 2010, Europa obtuvo un 6% de crecimiento y Medio Oriente, bajó un 7,9% en la cantidad de arribos de turistas durante 2011 respecto al 15% que había crecido en 2010. El logro es evidente: Argentina se posiciona como el primer destino sudamericano y cuarto a nivel de las Américas en llegadas de turistas internacionales.

Crecimos desde el 2003 hasta hoy en más de 2.600.000 arribos (siempre por todas las vías de ingreso, fluvial marítima, aérea y terrestre) y superando ampliamente los cinco millones y medio de llegadas en 2012.

Entre los factores que contribuyen positivamente a incrementar los desplazamientos turísticos de los argentinos y extranjeros a la gran diversidad de destinos que conforman la oferta del país, se destacan la mejora de la situación económica interna que se tradujo en un mayor consumo por parte de los argentinos y la consolidación de Brasil como un núcleo emisor muy potente desde el tercer trimestre de 2009.

De esta manera, Brasil lidera la cuota de llegadas, con 350 mil llegadas en 2003, con un promedio anual de crecimiento 2003-2012 de 17%, en 2012 registró más de 1.250.000 llegadas. Por su parte EEUU, Chile, España, Colombia e Italia lo siguen en orden de precedencia de las llegadas internacionales registradas por Ezeiza y Aeroparque. A su vez, China y Rusia registran crecimientos porcentuales significativos, este último país explica su notable crecimiento por la exención de visas acordada en el 2009 para ambos países.

Por otra parte, evidenciamos máximos históricos de llegadas por Ezeiza y Aeroparque (medidos por la Dirección Nacional de Migraciones a través de la Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas del Ministerio de Turismo) en los últimos cinco años, comparados con el período enero-diciembre 2013 para Colombia, Perú, Venezuela, Bolivia, China, Japón, Corea del Sur, Rusia, Polonia y Turquía, lo que consolida el crecimiento del mercado regional y la importancia estratégica de la promoción en mercados lejanos.



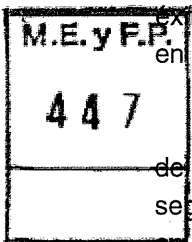


La actividad turística creció a nivel mundial, alcanzando en el 2010 la cifra de 940 millones de llegadas según la Organización Mundial de Turismo (OMT). Este movimiento significó ingresos estimados por U\$S 919.000 millones. Si tenemos en cuenta que en el año 2003 se registraron 691 millones de llegadas internacionales, que representaron ingresos mundiales por U\$S 514.000 millones, verificamos cómo en sólo 7 años prácticamente se duplicaron los ingresos estimados por turismo, colocando a nuestra actividad entre las más dinámicas de la economía mundial, posicionándose como uno de los sectores con mayores tasas de crecimiento en el mundo.

Ya para 2010, la reactivación económica post crisis fue más rápida de lo que se esperaba, siendo los países emergentes sus principales protagonistas. La OMT asegura que la recuperación "a dos velocidades" implicó un ritmo más lento de crecimiento en economías avanzadas (+5% con respecto al año anterior) y más rápido en las emergentes (+8% con respecto al mismo período). Particularmente, las Américas se recuperaron de la caída sufrida en el 2009 con un crecimiento del 8%, equivalente a 151 millones de llegadas internacionales, siendo América del Sur la subregión que registró mayor crecimiento (+10%).

En esta etapa de franca expansión, el contexto económico internacional y la alta competitividad entre los destinos que la crisis internacional trajo aparejada para el país, el Ministerio, en su rol de líder del Turismo como sector productivo, se propone como desafío para el año 2015 consolidar la senda de crecimiento y superar anualmente el desempeño de llegadas de turistas extranjeros, fundamentalmente regionales; y nacionales, así como los ingresos generados por estos conceptos. Esta consolidación supone desde luego explorar mercados alternativos que en su conjunto estén en capacidad de amortiguar la eventual desaceleración de los mercados regionales hacia Argentina, que cursa actualmente una condición de competitividad excepcional.

El esfuerzo de la política presupuestaria se concentrará por lo tanto, en estimular la demanda turística receptiva e interna, procurando la revigorización de la oferta de productos y destinos que destaque dentro del bloque sudamericano por su calidad y diversidad y que, a igual tiempo, captive a los turistas argentinos. En este sentido, cabe agregar la importancia que asume como factor clave de éxito el ordenamiento y ampliación de los feriados así como también la sustantiva y progresiva mejora en la conectividad interna y externa de los destinos turísticos de Argentina.



El INPROTUR financia sus actividades con recursos propios, provenientes de la percepción de 40% de lo recaudado por el impuesto sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior, según lo dispuesto por la Ley N° 25.997, Artículo 24, que creara a este ente de derecho público no estatal en el Ejercicio 2005.

En este marco, durante el ejercicio 2015 la actividad del organismo se dirigirá principalmente

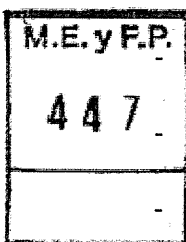
a:

- Continuar trabajando con la Unidad de Posicionamiento, de acuerdo a las nuevas unidades operativas del Plan Conect.AR, donde se busca influir sobre el "trade", los líderes de opinión y el turista, llevando la imagen de la Argentina a los diferentes mercados y segmentos.
- Facilitar la comercialización de los servicios turísticos entre los operadores internacionales y los operadores, las agencias de viajes y los prestadores receptivos mediante la Unidad de Aceleración de la Intermediación, entre cuyos instrumentos se destacan la participación en Ferias Generales y de Producto.

M



- Potenciar la presencia de Argentina en la web y llevarla a la vanguardia de las nuevas tecnologías, a través de la Unidad de E-Marketing y Nuevos Medios.
- Realizar las "E-Campañas" que generarán contenido y acciones que despierten interés en la gente y en los turistas que son en definitiva los que se comunican a través de estas nuevas tecnologías.
- Articular el producto turístico de Argentina como experiencias en conjunto con el sector público y privado, mediante la Unidad Producto y Networking.
- Actualizar el portfollio de experiencias a través del Argentina World Class Experience Books (AWCEB).
- Continuar con la consolidación de un directorio de proveedores turísticos como base para el diseño de paquetes por parte de la intermediación internacional, a través de "Conecta 3000". Se realizarán sesiones en todas las provincias para captar prestadores que formarán parte de esta base.
- Desarrollar la promoción incentivando el interés del consumidor de turismo internacional por Argentina, a fin de incrementar el turismo receptivo y posicionar al país como oferta turística competitiva dentro de los principales países emisores del mundo.
- Participar en Eventos, Ferias, Exposiciones, Bolsas, Reuniones de Negocios y Encuentros de comercialización de los mercados, con el propósito de promocionar los productos y destinos argentinos y facilitar su comercialización.
- Participar en eventos de carácter internacional de repercusión global.
- Captación de grandes eventos deportivos, sociales, culturales o del ámbito económico- empresarial de relevancia internacional;
- Fortalecer, desarrollar y consolidar acciones, tales como los programas de representaciones en el exterior; la apertura en mercados prioritarios; programas de investigación de mercado cuanti y cualitativo (trade); programas de promoción directa (consumidor); acciones con terceros, con pool de eventos y acciones variadas; utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la promoción y generación de campañas cooperadas.
- Realizar estudios de mercado segmentados en los principales países emisores de turismo del mundo con el objeto de determinar la demanda actual y potencial de productos turísticos argentinos en los mercados emisores.
- Difundir los diversos destinos turísticos y productos de fuerte perfil internacional como el golf, el turismo del vino, turismo rural, pesca deportiva y aventura, la nieve, turismo idiomático, turismo de reuniones, todas planteadas con una visión comunicacional integradora para afianzar una marca sólida y consistente tendientes a posicionar a la Argentina en el mundo.
- Realizar estudios de imagen y comunicación en los principales países emisores de turismo internacional y de interés estratégico para la Argentina.
- Desarrollar y potenciar los soportes gráficos, virtuales y audiovisuales de los productos y nichos a promocionar en el exterior.
- Desarrollar y potenciar la página Web del Instituto como una de las principales herramientas de la promoción turística del país.
- Realizar campañas institucionales, online, en medios gráficos, televisivos y vía pública en diversos países.



H



I - GASTOS

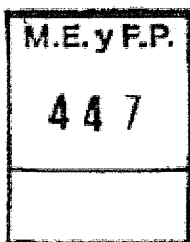
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	501.793.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	501.793.000
		SUBTOTAL	501.793.000
		Gastos Figurativos	12.748.000
TOTAL			514.541.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	514.541.000
12	1	Gastos en Personal	18.891.000
12	2	Bienes de Consumo	30.000.000
12	3	Servicios No Personales	452.102.000
12	4	Bienes de Uso	800.000
12	9	Gastos Figurativos	12.748.000
TOTAL			514.541.000

H





CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	513.741.000
2120	Gastos de Consumo	500.993.000
2121	Remuneraciones	18.891.000
2122	Bienes y Servicios	482.102.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	12.748.000
2181	A la Administración Nacional	12.748.000
2200	Gastos de Capital	800.000
2210	Inversión Real Directa	800.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	400.000
2214	Activos Intangibles	400.000
TOTAL		514.541.000

H

M.E. y F.P.
447

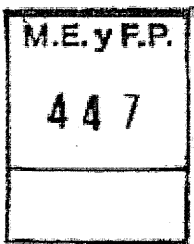


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	558.857.000
11	9			Otros Impuestos	558.857.000
11	9	9		Otros	558.857.000
TOTAL					558.857.000

H



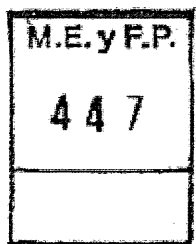


III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Promoción del Turismo Receptivo Internacional	Instituto Nacional de Promoción Turística	501.793.000	44	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional de Promoción Turística	12.748.000	0	0
TOTAL			514.541.000	44	0

H





**PROGRAMA 16
PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO INTERNACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

**Servicio Administrativo Financiero
119**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo principal posicionar a la Argentina en el mercado turístico internacional, mediante la mercadotecnia y la promoción de destinos y productos tendientes al desarrollo, diversificación y crecimiento de una demanda sostenida del turismo internacional receptivo. En este sentido se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Diseñar estrategias, planes y acciones tendientes a promocionar eficientemente destinos y productos turísticos en mercados prioritarios, estratégicos y potenciales, que posibiliten el incremento de la cantidad de turistas extranjeros y del gasto promedio, prolongar la estadía y contrarrestar la estacionalidad.
- Desarrollar estrategias de posicionamiento de marcas y sub-marcas, planes de marketing internacional, planes y proyectos de comunicación, imagen y mercadotecnia operativa en los principales mercados emisores de turismo y de interés estratégico para la Argentina, que abarcan la investigación de mercados segmentados con el objeto de determinar la demanda actual y potencial de productos turísticos para Europa, Estados Unidos y el mercado regional.
- Participar conjuntamente con el sector privada en eventos, ferias, exposiciones, capacitaciones, bolsas y encuentros de comercialización, con el propósito de promocionar los productos y destinos argentinos facilitando su comercialización.

M.E. y F.P.
447

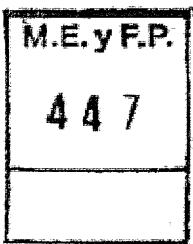
H



METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	119
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	261
Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	227
INDICADORES :		
Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	6.400.000

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	501.793.000
0	0	4	12							Recursos Propios	501.793.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	18.891.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	18.548.922
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	12.072.924
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.072.924
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.072.924
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.719.635
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.719.635
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.719.635
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.149.379
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.149.379
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.149.379
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.606.984
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.606.984
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.606.984
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	342.078
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	342.078
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	342.078
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	342.078
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	30.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	452.102.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	700.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	25.720.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	25.720.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.420.000
0	0	4	12	3	2			21	3	Moneda Extranjera	21.300.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.620.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.620.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.620.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	374.322.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	374.322.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	111.016.000
0	0	4	12	3	4			21	3	Moneda Extranjera	263.306.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	34.350.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	34.350.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.350.000
0	0	4	12	3	5			21	3	Moneda Extranjera	9.000.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	14.280.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.280.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.280.000

M.E. y F.P.
447

fl

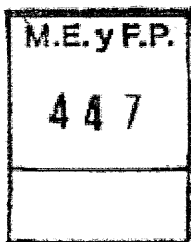


DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21	3	Moneda Extranjera	9.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	110.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	12	3	9			21	3	Moneda Extranjera	300.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	800.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	400.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	400.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	400.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	400.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	400.000
TOTAL											501.793.000

J

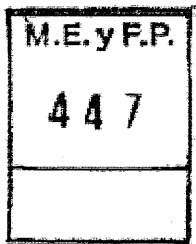




LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	12.315.995	21	0
02	Marketing y Promoción del Turismo Receptivo Internacional	Dirección de Promoción	489.477.005	23	0
TOTAL:			501.793.000	44	0

H

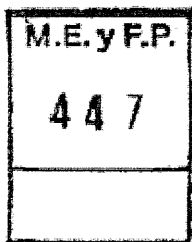




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL INPROTUR		
Secretario Ejecutivo	1	0
Director	2	0
Auditor interno	1	0
Asesor legal	1	0
Coordinador	4	0
Profesional A	11	0
Profesional B	5	0
Profesional C	4	0
Administrativo A	9	0
Administrativo B	2	0
Administrativo C	4	0
Subtotal Escalafón	44	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	44	0

H





OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero
119

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	44.316.000
0	9	12							Recursos Propios	44.316.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	44.316.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	44.316.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	44.316.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	44.316.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	44.316.000
TOTAL										44.316.000

M.E.y F.P.
447

H



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

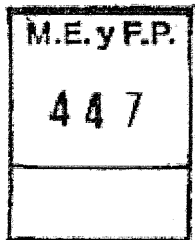
**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

**Servicio Administrativo Financiero
119**

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye aportes al Tesoro Nacional.

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	12.748.000
0	0	9	12							Recursos Propios	12.748.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	12.748.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.748.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	12.748.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	12.748.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	12.748.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	12.748.000
TOTAL											12.748.000

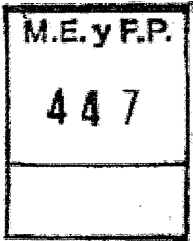
fl

M.E. y F.P.
447



ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión, el registro, la identificación y la expedición de DNI para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Este Organismo ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

El RENAPER, asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación a la Cámara Nacional Electoral.

Desde la implementación del DNI digital, se han desarrollado tecnologías y métodos que dotaron al DNI de elementos de seguridad, que garantizan su legitimidad, y desestiman posibles falsificaciones. El nuevo DNI permite tener una base biométrica de toda la población, con las potencialidades que esta significa para la implementación de políticas públicas por parte de organismos del Estado Nacional, especialmente en materia de seguridad.

Para ello se ha incorporado tecnología de última generación a sus principales procesos y la jerarquización de sus recursos humanos, alcanzando volúmenes de producción que han superado todas las estimaciones previstas.

Esta modificación permite limitar el antiguo sistema de emisión de libretas e iniciar una metodología de emisión de tarjetas homogéneas, más seguras, económicas, prácticas y eficientes. La misma posee medidas de seguridad e inviolabilidad; agilizando el proceso productivo de forma tal que permita profundizar la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación; sin incrementar costos para el Estado Nacional.

Se considera prioritario para el ejercicio 2015 seguir aplicando medidas de innovación tecnológica para el proceso de producción del Nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte, tanto en materia de equipamiento como de insumos, a los efectos de alcanzar los volúmenes de producción que satisfagan la demanda de los ciudadanos y mejorar y actualizar las especificaciones técnicas de los mismos.

En este marco, este Organismo tiene planificado continuar con las siguientes acciones durante el ejercicio 2015:

- Sostener los niveles de producción alcanzados e incrementar los mismos en función de la incorporación de nuevos equipos para automatizar los procesos, manteniendo inalterables los niveles logrados en materia de seguridad e inviolabilidad documental.
- Confluir a un proceso que permita unificar todos los documentos del país en un solo formato.
- Realizar la apertura de nuevos Centros de Atención al Público con circuitos de gestión informatizados con capacidad de atención de hasta 2.000 trámites diarios.



- Continuar con el plan de digitalización de Oficinas de Registro Civil en todo el país, previendo durante el Ejercicio 2015 incorporar unos 1.000 puestos más, con la última tecnología en materia de atención al público.
- Incorporar nuevas Unidades Móviles de Documentación; destinadas a operativos documentarios en zonas postergadas y en aquellas con alta densidad de demanda, contando con una alta capacidad de toma de trámites y transmisión digitalizada de datos.
- Incorporar equipamiento tecnológico e informatización de procesos vinculados a la gestión de trámites del Pasaporte Nacional, logrando estándares internacionales en materia de seguridad de Documentos de Viaje.
- Actualizar permanentemente la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas, y la integración de la misma para su consulta vinculada para la emisión del DNI y del Pasaporte Nacional.
- Capacitar permanentemente al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- Desarrollar e implementar enlaces y consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información para la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.

M.E. y F.P.
447 -

Clasificar y procesar la información relacionada con el Potencial Humano, para proporcionar al Poder Ejecutivo Nacional las bases de información necesarias que permitan fijar la política demográfica que más convenga a los intereses de la Nación.

H



I - GASTOS

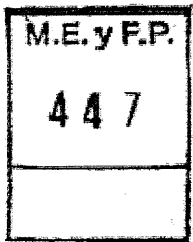
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.993.353.972
1	5	Relaciones Interiores	1.993.353.972
		SUBTOTAL	1.993.353.972
TOTAL			1.993.353.972

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.135.596.372
11	1	Gastos en Personal	483.935.372
11	2	Bienes de Consumo	162.776.000
11	3	Servicios No Personales	461.895.000
11	4	Bienes de Uso	25.590.000
11	5	Transferencias	1.400.000
12		Recursos Propios	857.757.600
12	1	Gastos en Personal	327.541.000
12	2	Bienes de Consumo	169.154.000
12	3	Servicios No Personales	359.112.600
12	4	Bienes de Uso	1.950.000
TOTAL			1.993.353.972

H





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.965.813.972
2120	Gastos de Consumo	1.964.413.972
2121	Remuneraciones	811.476.372
2122	Bienes y Servicios	1.152.937.600
2170	Transferencias Corrientes	1.400.000
2173	Al Sector Externo	1.400.000
2200	Gastos de Capital	27.540.000
2210	Inversión Real Directa	27.540.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	27.540.000
TOTAL		1.993.353.972

81

M.E. y F.P.
447

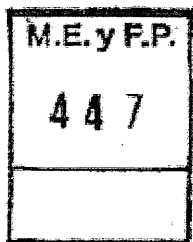


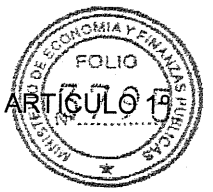
II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	857.757.600
12	1			Tasas	857.757.600
12	1	9		Otras	857.757.600
41				Contribuciones Figurativas	1.135.596.372
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.110.006.372
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.110.006.372
41	1	1	325	Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)	1.110.006.372
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.590.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.590.000
41	2	1	325	Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)	25.590.000
TOTAL					1.993.353.972

H



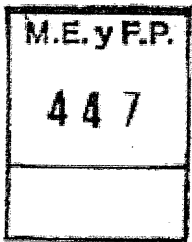


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	1,993.353.972	802	0
TOTAL			1:993.353.972	802	0

R





PROGRAMA 16 IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

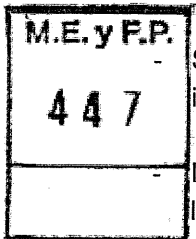
Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por cometido realizar la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas físicas que se domicilien en el territorio argentino, o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos, cualquiera sea el lugar de su domicilio, llevando un registro permanente y actualizado de los antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida, protegiendo el derecho a la identidad. Asimismo, es responsabilidad del programa poner a disposición de los organismos del Estado nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano.

Expide, con carácter exclusivo, el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), y todos aquellos informes, certificados o testimonios de conformidad a la Ley Nº 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Asimismo, por aplicación del Decreto Nº 261/2011, expide distintos tipos de pasaportes nacionales con excepción de los pasaportes diplomáticos y oficiales.

Las principales acciones a realizar durante el próximo ejercicio son:

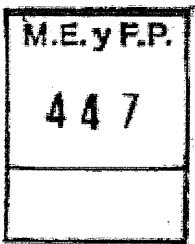


- Sostener los volúmenes de producción y calidad en la prestación de servicios asegurando la identificación y documentación de las personas de manera rápida, segura y confiable.
- Incorporar y actualizar herramientas tecnológicas, equipamiento informático y software vinculados a la gestión del Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte, así como, actualizar permanentemente los insumos con los que se fabrican los mismos, con el objetivo de obtener un producto de mejor calidad y con mayores medidas de seguridad.
- Continuar con el programa de documentación a través de Unidades Móviles de Identificación e incrementar los puestos de toma de trámites digitales.
- Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la justicia electoral de las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.
- Clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas.



- Implementación del DNI electrónico, que se transformará en una tarjeta que permitirá no sólo garantizar la identidad como hasta ahora, sino interactuar con servicios públicos y privados.
- Continuar con la implementación del pasaporte electrónico con incorporación del dispositivo electrónico que almacena los datos de cada ciudadano, nutriendo la base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Incorporar datos biográficos y biométricos a la base del Sistema de Identificación Biométrica para la Seguridad, asegurando y agilizando el cotejo automatizado de los mismos en la línea del sistema de producción:
- Asistir técnicamente a las provincias para digitalizar sus delegaciones proveyéndoles de kits de toma digital y capacitación.

H

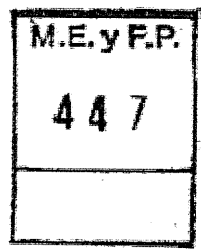




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7
Difusión de Temas de Población	Publicación	9
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000
Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.993.353.972
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.135.596.372
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	483.935.372
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	211.087.515
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	53.791.020
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.791.020
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.791.020
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	66.247.057
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.247.057
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.247.057
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.003.173
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.003.173
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.003.173
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	81.046.265
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	81.046.265
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	81.046.265
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	170.976.672
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	127.277.935
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	127.277.935
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	127.277.935
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	10.606.495
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.606.495
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.606.495
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	33.092.242
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	33.092.242
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	33.092.242
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.057.314
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.057.314
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.057.314
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.057.314
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	96.813.871
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.627.455
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.627.455
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.627.455
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.205.866
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.205.866
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.205.866
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.319.444
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.319.444
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.319.444
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	27.661.106
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.661.106
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.661.106

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	162.776.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	162.776.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	162.776.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	461.895.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	335.746.878
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	335.746.878
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	335.746.878
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.800.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.797.120
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	46.797.120
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	46.797.120
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.144.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.144.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.144.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	55.779.002
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	55.779.002
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	55.779.002
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	6.028.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.028.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.028.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	25.590.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	25.590.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.590.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.590.000
0	0	1	11	5						Transferencias	1.400.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.400.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	1	12							Recursos Propios	857.757.600
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	327.541.000
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	327.541.000
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	194.264.874
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	194.264.874
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	194.264.874
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	20.666.888
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.666.888
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.666.888
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.910.980
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.910.980

M.E. y F.P.
447

H